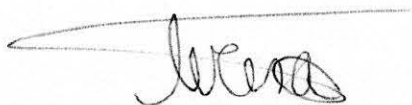


05 A1

**ELABORAR
DIAGNÓSTICOS DE
LA DEMANDA DE
ATENCIÓN DE LAS
PCD A NIVEL
MUNICIPAL**

PROYECTO FONDO PARA LA ACCESIBILIDAD EN EL TRANSPORTE PÚBLICO PARA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD FOTRADIS 2020.

ACTIVIDAD 05 A1 ELABORAR DIAGNÓSTICOS DE LA DEMANDA DE ATENCIÓN DE LAS PCD A NIVEL MUNICIPAL.



**LIC. TERESA LÓPEZ MARTÍN
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD**





DIAGNÓSTICO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN SAN PABLO DEL MONTE

SISTEMA MUNICIPAL DIF SAN PABLO DEL MONTE

AGOSTO 2020

CONTENIDO.....	1
PRESENTACIÓN.....	2
INTRODUCCIÓN.....	3
ANTECEDENTES.....	5
IDENTIFICACION DEL PROBLEMA.....	6
ARBOL DEL PROBLEMA.....	7
ANALISIS DE LAS CAUSAS DEL PROBLEMA.....	9
BAJA PARTICIPACIÓN EN EL MERCADO LABORAL	9
LIMITADA ATENCIÓN DE SALUD	10
LIMITADA ACCESIBILIDAD A LOS SERVICIOS PUBLICOS Y PRIVADOS	
EFFECTOS.....	11
1	
INSUFICIENTE DESARROLLO ECONÓMICO.....	13
BAJO DESARROLLO HUMANO PARA UNA VIDA INDEPENDIENTE.....	14
DISCRIMINACIÓN.....	15
EVOLUCIÓN Y CARACTERIZACIÓN DEL PROBLEMA.....	16
POBLACIÓN POTENCIAL.....	16
ELEVACION PREVISTA DE LA POBLACION POTENCIAL.....	18
CONCLUSIONES.....	19
BIBLIOGRAFÍA.....	20

PRESENTACIÓN

La discapacidad es aquella condición bajo la cual ciertas personas presentan alguna deficiencia física, intelectual o sensorial que a largo plazo afectan la forma de interactuar y participar plenamente en la sociedad. En la mayoría de países, las personas con discapacidad pueden solicitar el reconocimiento de su condición y, a partir de cierto grado, un certificado de discapacidad, que les permite acceder a una serie de derechos.

El presente diagnóstico tiene el propósito de mostrar y analizar la información relevante sobre el tema de inclusión, situación laboral, social y económica en el que las Personas con discapacidad se desenvuelven en la ciudad de San Pablo del Monte. El objetivo es que este documento aporte elementos útiles para conocer la situación de la población bajo un enfoque de derechos humanos en el que se enfatiza el valor que tiene la dignidad de la persona. El diagnóstico presenta una descripción de la situación y problemática que enfrentan las personas con discapacidad en México, en la que se define, identifica a la población que potencialmente puede ser atendida mediante un programa público que tenga el objetivo de avanzar en la inclusión de las personas con discapacidad.

INTRODUCCIÓN

La OMS reconoce que la discapacidad es una experiencia humana universal así pues La identificación de una persona con discapacidad se centra en el reconocimiento de las limitaciones para llevar a cabo una o varias funciones corporales. De acuerdo con datos del INEGI, en 2014 el 6.4% de la población del país (7.65 millones de personas) reportaron tener al menos una discapacidad las cuales representan en su mayoría a personas adultas mayores (con 60 años o más al momento de levantar la encuesta), es decir, 52.1% del total de las personas con discapacidad, equivalente a 3.98 millones de personas.

La elaboración de este documento está sustentada normativamente en el Reglamento de la Ley General de Desarrollo Social, el diagnóstico contribuye a los objetivos que persiguen la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad.

La presente versión del documento actualiza los datos estadísticos utilizando la información de un censo realizado por el SMDIF en el año 2018, así mismo el censo de personas con discapacidad del 2015 emitido por INEGI.

En México, la fuente de información estadística más actual que permite identificar a la población con discapacidad en las entidades federativas del país y estimar su tamaño es el Módulo de Condiciones Socioeconómicas de la Encuesta de Ingresos y Gastos de los Hogares del INEGI (MCS-ENIGH, 2014). En este sentido, la encuesta pregunta a las personas integrantes de los hogares entrevistados si tienen dificultad para: a) Caminar, moverse, subir o bajar. b) Ver, aun usando lentes. c) Hablar, comunicarse o conversar. d) Oír, aun usando aparato auditivo. e) Vestirse, bañarse o comer. f) Poner atención o aprender cosas sencillas. g) Tiene alguna limitación mental.

A partir de los resultados de la encuesta, se estima que en 2015, el 6.4% de la población del país (7.65 millones de personas) reportaron tener al menos una discapacidad, las cuales representan en su mayoría a personas adultas mayores que contaban con 60 años o más (52.1% del total de PCD o 3.98 millones de personas). Además, en ese mismo año el principal tipo de discapacidad reportado fue la motriz (37.32% de las PCD o 2.6 millones de personas); y tener una enfermedad fue la principal causa de las discapacidades (38.5% del total de discapacidades se deben a esa causa). Adicionalmente, se estima que en 2015 en 19.1 de cada cien hogares del país (o en 6.14 millones de hogares) vivía al menos una persona con discapacidad. Además, había mayor presencia de hogares con

PCD en los deciles de ingreso más bajos que en los más altos. Asimismo, como fuentes de ingresos, las transferencias representan una proporción importante de los ingresos totales en los hogares con personas con discapacidad.

Una forma de conocer cómo perciben las personas con discapacidad los problemas que los aquejan en el municipio de san pablo del monte es consultando personalmente o mediante encuestas, de acuerdo a esos datos, las principales menciones de problemas que enfrentan son el desempleo, la discriminación, el no poder ser autosuficientes y problemas de movilidad, en menor proporción la falta de apoyo gubernamental, salud, problemas de movilidad, respeto a sus derechos e inseguridad. Es importante señalar que en la actualidad existen ya recomendaciones y leyes que cada municipio tiene que cumplir respecto a este tema, pero es importante saber que es una tarea de toda la inclusión de cada persona con alguna discapacidad.

ANTECEDENTES

En 2005 se promulgó Personas con Discapacidad, en un esfuerzo por ampliar los derechos que deben ser reconocidos a ese grupo poblacional. Posteriormente, en 2011 se instituye la LGIPCD (abroga la ley de 2005), con el objetivo de reglamentar el Artículo Primero Constitucional y establecer las condiciones en las que el Estado deberá promover, proteger y asegurar el pleno ejercicio de los derechos humanos y libertades fundamentales de las PCD. Esta ley, tiene el objetivo de asegurar su plena inclusión en la sociedad como un asunto de orden público, de interés social y de observancia en todo el país.

Tal como señala la OMS (2011), la discapacidad forma parte de la propia condición humana, por lo que existe una alta probabilidad de que cualquier persona sufra de algún tipo de discapacidad ya sea temporal o permanente en algún momento de su vida. Esta probabilidad aumenta conforme la edad de la persona avanza, por ello una elevada proporción de personas adultas mayores enfrentan alguna discapacidad. Asimismo, dado el envejecimiento poblacional aumenta el número de Personas con discapacidad, de tal manera que es necesario tomar acciones que garanticen los derechos fundamentales y la plena inclusión en la sociedad de esos mexicanos.

Así mismo en la Ciudad de San Pablo Del Monte desde hace ya algunos años se ha tratado de apegar a la ley y normas que rigen los derechos de las personas con discapacidad. Se conoce que desde el año 2005 se han integrado programas para personas con discapacidad, sin éxito alguno, muchas veces por que no se aplica el programa de la manera adecuada. En cuanto a Censo de personas con discapacidad no se había realizado ninguno hasta el año 2018, se sabe que solo se obtuvo un número reducido precisamente por la poca sensibilización que se tiene por parte de la población en general sobre este tema.

DEFINICION E IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA

ARBOL DEL PROBLEMA

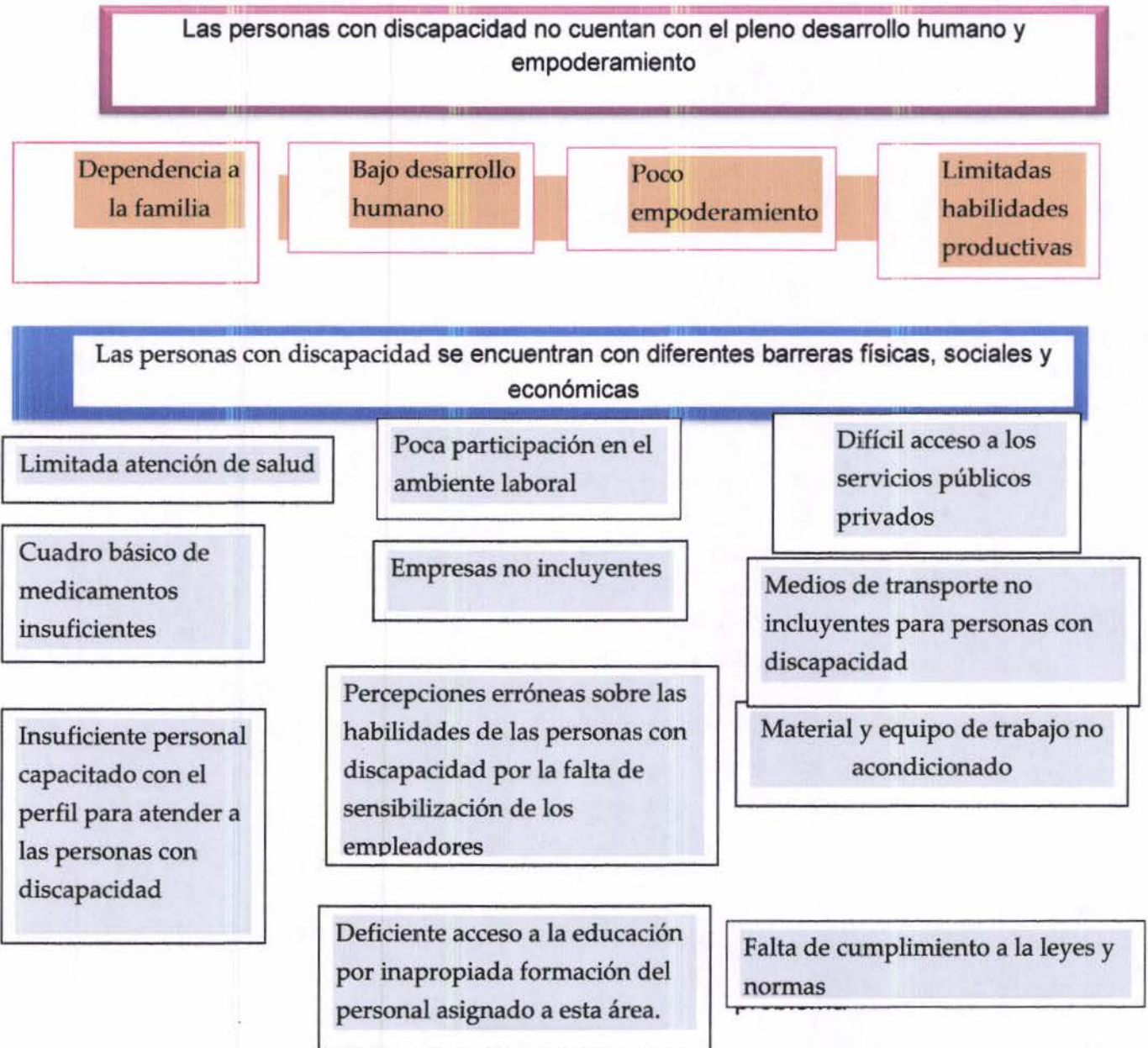
Este diagnóstico define a la problemática como la baja reducida participación en el mercado laboral precisamente por las percepciones erróneas sobre las aptitudes productivas de las personas con discapacidad, el deficiente acceso a la educación , a la limitada atención de los servicios de salud, asociadas al insuficiente personal capacitado y al precario cuadro básico de medicamentos en los servicios de salud para las Personas con discapacidad, así mismo el difícil acceso a los programas públicos esto referente apoyos económicos y finalmente el difícil acceso a los sistemas públicos y privados, producto de medios de transporte no incluyentes.

Principales efectos de la problemática:

- 1) Limitación de las capacidades productivas de las Personas con discapacidad.
- 2) Falta de desarrollo personal para una vida independiente de las personas con discapacidad
- 3) Discriminación de las personas con discapacidad
- 4) Falta de empoderamiento con diferentes actividades ya sea por desinterés de las mismas personas con discapacidad o de las familias de las que dependen.

En este sentido, el pleno **desarrollo humano** y el empoderamiento juega un papel importante para las personas con discapacidad ya que ello les permite que cuentan con los recursos suficientes para cubrir sus necesidades básicas , así como la capacidad para cultivar sus intereses y desarrollar sus potencialidades productivas y creativas, entre otras cosas. Caso contrario, cuando las personas con discapacidad no cuentan con el pleno desarrollo humano y empoderamiento, y se encuentran con diferentes barreras físicas , sociales y económicas.

Figura 1. Árbol problema



En San Pablo Del Monte las personas con discapacidad enfrentan barreras físicas, sociales y económicas que los excluye de participar como miembros iguales en la sociedad. La dependencia a la familia provoca un insuficiente, desarrollo humano, insuficiente empoderamiento y una limitada habilidad productiva. Otro problema a lo que se enfrentan las personas con

discapacidad son el servicio limitado de salud, precisamente porque no se cuenta con el suficiente personal capacitado con el perfil para atender a las personas con discapacidad, eso sumado a la falta del cuadro básico de medicamentos. La poca participación en el mercado laboral va aunada a las percepciones erróneas sobre las habilidades de las personas con discapacidad por la falta de sensibilización de los empleadores o empresas no incluyentes. El deficiente acceso a la educación provoca el bajo o insuficiente empoderamiento. El bajo desarrollo humano para una vida independiente trae consigo baja accesibilidad a los sistemas públicos y privados. Los medios de transporte no incluyentes elevan los episodios de discriminación y el escaso cumplimiento de la legislación.

Dentro de las barreras que enfrentan las personas con discapacidad para poder desarrollar plenamente sus derechos sociales y humanos se encuentran las vinculadas a la participación en el mercado de trabajo y por ende, de la obtención de ingresos para satisfacer sus necesidades. Lo anterior, se deriva en gran parte por un acceso deficiente a la educación, que debilita la obtención de mayores niveles educativos y dificulta integrarse en los mercados laborales que demandan mayor preparación y especialización.

ANÁLISIS DE LAS CAUSAS DEL PROBLEMA

Poca participación en el mercado laboral

La idea común en la sociedad es que las personas con discapacidad no pueden realizar actividades productivas/laborales, o que su productividad es limitada. Este hecho, fomenta y refuerza determinados estereotipos dentro de los mercados laborales, limitando así los derechos, capacidades, y el desarrollo profesional y humano de este grupo de población. Por ello, es necesario igualar las condiciones que enfrentan las personas con discapacidad, mediante modificaciones en los lugares de trabajo promovidos por programas de acceso equitativo e igualitario.

En San pablo del Monte solo un porcentaje aproximado del 10% del censo realizado trabaja en alguna actividad y de alguna manera es autosuficiente.

La permanencia escolar también tiene una incidencia sobre la reducción de estereotipos, a la par de un aumento de entornos inclusivos para estas personas. Según datos del Censo Escolar 2011, levantado por la SEP, en el ciclo escolar 2011-2012, un 2% de personas inscritas registraba alguna condición de discapacidad en primaria y en secundaria. En San Pablo Del Monte no se tiene un registro de esa información en las 79 centros educativos en la ciudad de San pablo Del Monte, pero la participación escolar para las personas con alguna discapacidad casi siempre era mínima, casi nula.

Es importante mencionar que San pablo Del Monte cuenta con acceso a un centro de atención educativo para las personas con discapacidad (CAM) , así mismo el apoyo a diversos cursos a nivel estatal , por ejemplo el centro de atención para personas con discapacidad del SEDIF (CECAPDIF), mismo que les da la oportunidad de abrirse en el campo laboral. Desde el año 2017 al 2020 solo 5 personas se han acercado a este tipo de curso en el centro ya mencionado. Es importante mencionar que otra fuente para obtener algún grado educativo es el INEA pero no se tiene dato alguno de las personas con discapacidad.

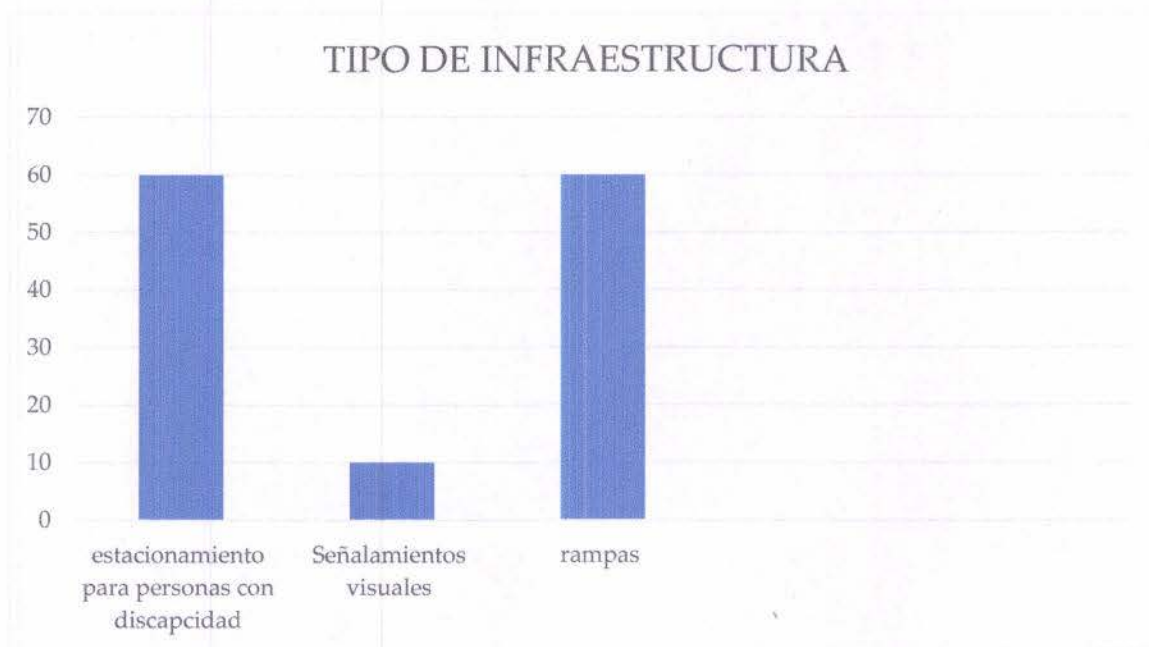
Al insertarse al mercado de trabajo las Personas con discapacidad también enfrentan una serie de barreras, tanto para conseguir un trabajo, como para desarrollar su potencial productivo en una ocupación específica. En México se aprobó en 2011 la LGIPCD (Ley General Para Personas con Discapacidad), la cual establece que las Personas con Discapacidad deberán gozar de todos los derechos sin sufrir exclusión de ningún tipo.

Limitada atención de salud

Las Personas con discapacidad también sufren de obstáculos para acceder a determinados servicios de salud, que deberían ser de acceso general a la población, como parte de los derechos universales que cualquier persona tiene. La mayoría de las personas con discapacidad en San Pablo Del Monte suelen atenderse, en general, con médicos del sector servicio de salud público en un 80 % aunque no siempre cuentan con medicamentos a su alcance, mientras que un 5 % lo hace con remedios recomendados y un 15 % con médicos privados.

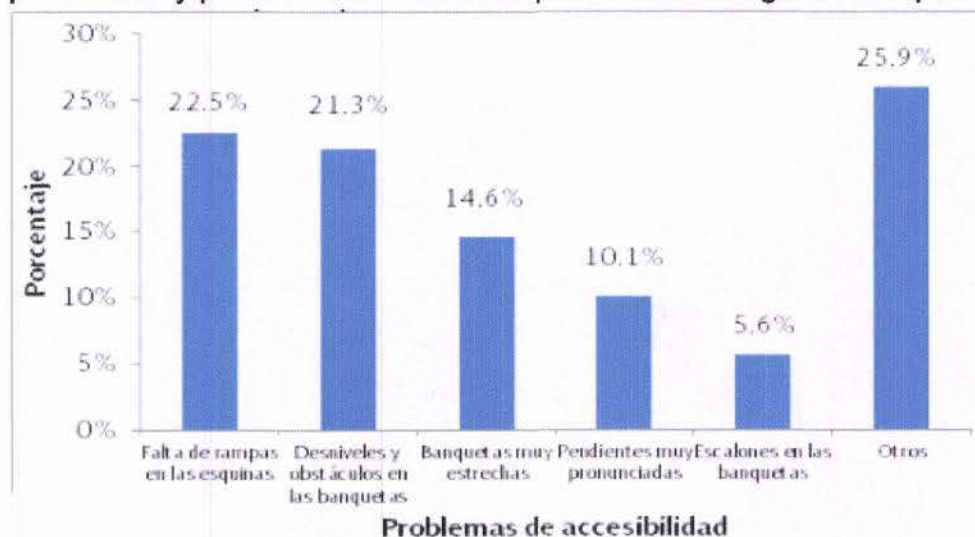
En rubros como medicamentos recetados y atención hospitalaria, hay un mayor porcentaje de gasto en hogares con Personas con discapacidad. La ENSANUT (2012) también indica en su módulo de utilizadores, que cuando requieren utilizar servicios de salud, las Personas con discapacidad suele atenderse en el IMSS (33%), centro de salud y hospital de la SS (26%), médico privado y consultorios dependientes de farmacias (28%), principalmente.

Es importante que las regulaciones puedan enfocarse en la provisión de accesos a las Personas con discapacidad a la infraestructura de transporte público y privado. Asimismo, las personas con discapacidad que requieren de un transporte motorizado para trasladarse, a menudo enfrentan retos en el uso de ese tipo de transporte.



Difícil acceso a los servicios públicos privados

Entre las principales dificultades (identificadas) de accesibilidad se encuentran la falta de rampas en esquinas, desniveles y obstáculos en las banquetas, seguido de banquetas muy estrechas, pendientes muy pronunciadas y por último, escalones en las banquetas. San Pablo Del Monte cuenta con algunos espacios con la infraestructura para personas con discapacidad, así mismo negocios que tienen infraestructura con esta tipo de inclusión, pero se sabe que es tarea no depende de todo del gobierno, puesto que existen negocios y domicilios particulares que por ley deben aplicar la infraestructura adecuada para incluir y permitir el acceso a las personas con alguna discapacidad.



Otro aspecto sobre la accesibilidad es la obstrucción que se llega a presentar; de manera reitera se observan casos en lugares preferentes de estacionamiento y en rampas de acceso. Particularmente la ocupación indebida de dichos espacios, muchas veces por personas con discapacidad equivale a la inexistencia de esta infraestructura.

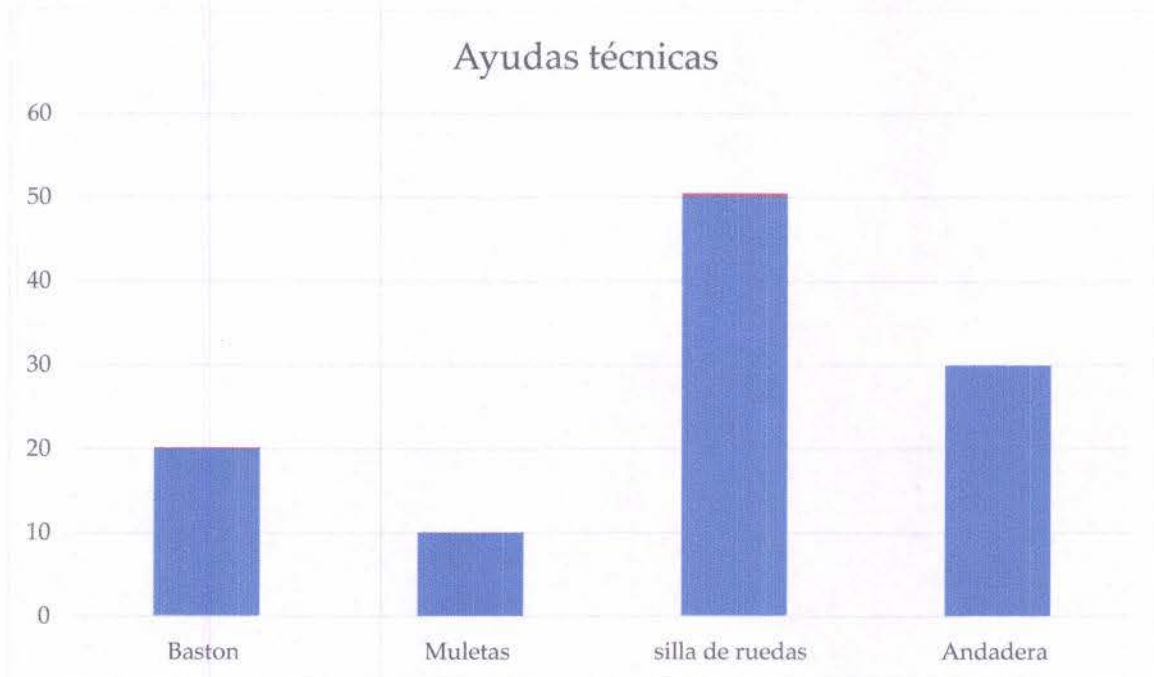
En cuanto a los espacios de rehabilitación, San Pablo Del Monte solo cuenta con la Unidad Básica de Rehabilitación, misma que se encuentra en el DIF Municipal, se cuenta con las medidas que en lo posible incluyen a las personas con alguna discapacidad. Así mismo espacios recreativos y deporte con los que se cuenta que permiten el acceso a las personas con discapacidad son las unidades deportivas. En el caso de los lugares de trabajo, cuenta con rampas que permiten el tránsito de las personas con discapacidad que las necesitan; En términos de la infraestructura escolar solo se tiene una escuela específicamente para las personas con discapacidad pero en casi la mayoría de las escuelas no cuenta con la infraestructura para las personas con discapacidad .

Medios de transporte no incluyentes para personas con discapacidad

El Sistema de transporte en San Pablo Del Monte, cuenta con algunos estacionamientos y paraderos con rampas pero no cuenta placas en Braille, semáforos auditivos y guías táctiles para personas con discapacidad visual. Que si bien la infraestructura de la mayoría de los autobuses que entran a la Ciudad De San Pablo tiene asientos que permiten su uso a las personas con discapacidad muchas veces no son respetadas por la población en general, algo que debería ser beneficio únicamente para las personas con discapacidad. Las personas con discapacidad que tienen la oportunidad de viajar en autobús tienen como beneficio un otorgamiento de descuento, únicamente mostrando una tarjeta que tramitan para beneficio exclusivo de ellos.

Es evidente que se deben contemplar modificaciones para garantizar el uso apropiado por parte de las personas con discapacidad, según las especificaciones de ayudas técnicas para la accesibilidad física a espacios arquitectónicos y el transporte. Con base en la información obtenida a través del censo 2018 en San Pablo Del Monte, dentro de las ayudas técnicas a las

que las PCD motriz recurrieron con mayor frecuencia se encuentran el bastón, la silla de ruedas ,la andadera y en último término muletas .



Por otro lado, los equipos de prótesis más utilizados como ayudas técnicas que permiten incrementar el desempeño de las personas con discapacidad son las prótesis de pie.

Actualmente, EL SISTEMA MUNICIPAL DIF SAN PABLO DEL MONTE, a través de las instancias estatales DIF ESTATAL TLAXCALA, INSTITUTO PARA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y BENEFICENCIA PUBLICA DEL ESTADO DE TLAXCALA, se gestiona este tipo de apoyo para precisamente las personas con discapacidad.

Insuficiente desarrollo económico

Como se muestra en las secciones anteriores, las personas con discapacidad tienen una menor participación en la fuerza de trabajo. Asimismo, enfrentan elevados costos para la atención de la salud, y limitaciones para trasladarse y

acceder a determinados espacios físicos. Estas causas, vulneran el desarrollo económico de las personas con discapacidad y limitan la formación de sus capacidades productivas para encontrarse en igualdad y equidad de oportunidades en una sociedad.

Bajo desarrollo humano para una vida independiente

Un efecto que se deriva del problema que enfrentan las personas con discapacidad en San Pablo Del Monte, es el bajo desarrollo humano para una vida independiente. En primera instancia las personas con discapacidad presentan incidencias superiores en ciertas carencias sociales, la mayor diferencia se presenta en el rezago educativo, seguido de la carencia por acceso a la alimentación (y en la carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda. Asimismo, cabe destacar que si bien en las carencias de seguridad social y acceso a los servicios de salud las personas con discapacidad presentan menores incidencias, esto ocurre porque dentro del hogar existe un derechohabiente que les brinda el acceso. Lo anterior, muestra que las personas con discapacidad presentan dependencia hacia los núcleos familiares. Como segundo punto, se muestra que una forma de determinar el grado de dependencia hacia terceros, además de obtener un ingreso por su trabajo, es preguntar directamente de quién depende al enfermarse y si de encontrarse enfermo causa problemas a terceros. Por su parte, dentro del ámbito de las relaciones familiares un 20 % de las personas con discapacidad manifiestan nunca causar problemas, mientras que en el ámbito de distribución de tareas de la familia un 20% manifiestan que nunca causan.

Otra forma de dependencia se deriva de la participación de las personas con discapacidad en los asuntos dentro del hogar, así como en aportaciones al ingreso familiar. Según datos de la encuesta censo realizada en 2018 en San Pablo Del Monte, dentro del módulo de preguntas para personas adultas, 60% de las personas con discapacidad afirma hacer algún aporte a los gastos del hogar.

Discriminación

Una problemática común en las personas con discapacidad es la discriminación, fenómeno que vulnera el pleno ejercicio de los derechos humanos y limita el empoderamiento de las personas para desarrollarse en una sociedad igualitaria.

Otra definición proviene de la LFPED (Ley Federal Para Personas con Discapacidad), donde se entiende por discriminación toda distinción, exclusión, restricción, o preferencia que, por acción u omisión, con intención o sin ella, no sea objetiva, racional ni proporcional y tenga por objeto o resultado obstaculizar, restringir, impedir, menoscabar o anular el reconocimiento, goce o ejercicio de los derechos humanos y libertades, cuando se base en uno o más de los siguientes motivos: el origen étnico o nacional, el color de piel, la cultura, el sexo, el género, la edad, las discapacidades, la condición social, económica, de salud o jurídica, la religión, la apariencia física, las características genéticas, la situación migratoria, el embarazo, la lengua, las opiniones, las preferencias sexuales, la identidad o filiación política, el estado civil, la situación familiar, las responsabilidades familiares, el idioma, los antecedentes penales o cualquier otro motivo. También se entenderá como discriminación la homofobia, misoginia, cualquier manifestación de xenofobia, segregación racial, antisemitismo, así como la discriminación racial y otras formas conexas de intolerancia.

Por la parte de acceso a los programas públicos al preguntarles a las personas con discapacidad acerca de si recibieron su póliza al registrarse en el programa, mencionan que sí lo recibieron pero no saben con qué derechos cuentan exactamente.

La discriminación no solo tiene consecuencias económicas y sociales, como el acceso a un trabajo, educación, determinadas actividades, etc., sino también sobre la percepción que las personas con discapacidad puedan tener de la vida en general, del balance afectivo que perciban en su entorno o del empoderamiento que puedan lograr para decidir sobre sus vidas.

Evolución y caracterización del problema

En México existen datos de personas con discapacidad desde 1900, recolectados en su mayoría en los Censos de población y vivienda, así como en encuestas en hogares y especiales, sin embargo, estos datos no son estrictamente comparables puesto que emplean distintos mecanismos de medición y recolección de información. Pese a lo anterior, en la Ciudad de San Pablo Del monte no se ha realizado un censo respecto a la población con discapacidad y mucho menos un diagnóstico. Únicamente se tiene en censo de población INEGI 2014, mismo que tiene datos que han cambiado puesto que de acuerdo al censo realizado por el SMDIF solo se encontraron 460 personas con discapacidad. Sin embargo se sabe que este dato podría ser apenas un porcentaje de las personas con alguna discapacidad en esta ciudad.

Población potencial

La población potencial es el conjunto de personas que presentan la problemática que se pretende resolver mediante la intervención de un programa público. Considerando lo expuesto anteriormente, la población potencial se conforma aproximadamente de un 10 %. Asimismo, que las tres principales discapacidades son la motriz, la visual y la auditiva.

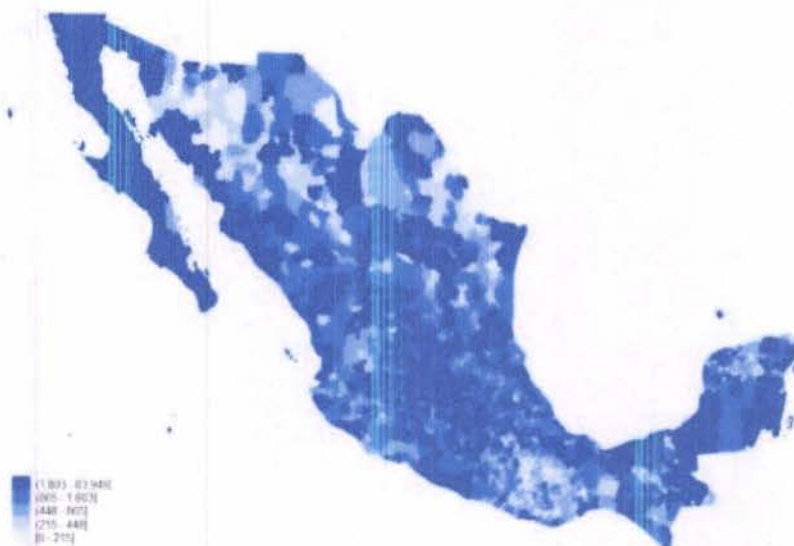
Por su parte, el análisis por género del tipo de discapacidad, muestra que los primeros dos tipos de discapacidad siguen patrones similares a los nacionales. Sin embargo, las discapacidades motriz y visual se acentúan en una mayor proporción entre las mujeres, mientras que la discapacidad auditiva y del habla presenta una mayor incidencia en hombres que en mujeres.

También es importante notar dos tendencias adicionales en esta gráfica. La primera, es el creciente porcentaje de discapacidad relacionada con accidentes entre las edades de 20 a 60 años, reduciéndose posteriormente, lo cual sugiere posibles mejoras en acciones específicas en reducción de accidentes.

La segunda tendencia es también un creciente porcentaje por enfermedad, aunado con la causa de edad avanzada para los mayores de 65 años. Esto sugiere diseñar acciones de cobertura universal de salud con programas inclusivos de atención a personas con discapacidad y acciones de prevención para enfermedades relacionadas, así como en atención por edad avanzada.

El mapa presenta para cada municipio el número total de personas con discapacidad, encontramos que la mayor concentración se ubica en el centro del país, así como que se distribuye en algunos municipios del norte y sur del país (ver mapa 2).

Mapa 2. Número de PCD por Municipio, 2010.



Fuente: DGAP con datos del Censo de Población y Vivienda 2010.

Como se mencionó anteriormente, la mayor parte de las personas con discapacidad tiende a concentrarse en los grupos de mayor edad. De esta forma, de los 7.7 millones de PCD en México identificados(as) en la MCS-ENIGH 2014, 3.27 millones están en el grupo de 65 años y más de edad, 1.3 millones en el grupo de 55 a 64 años de edad (sumando ambos el 60% del total de PCD), mientras que el resto se distribuye en los siguientes grupos de edad: 0.98 millones en el grupo de 45 a 54 años, 0.62 millones en el grupo de 35 a 44 años de edad, 0.42 millones en el grupo de 25 a 34, 0.49 entre 14 y 24 años de edad, y 0.54 millones entre cero y 13 años de edad.

Carencias sociales

En 2014, la población con discapacidad mental e intelectual presenta en mayor proporción rezago educativo, mientras que quienes menos sufren rezago educativo son las personas que tienen discapacidad visual, seguida por la motriz. En general, el grupo de edad que presenta una mayor incidencia de rezago educativo.

Las personas con menor acceso a servicios de salud son aquellas que presentan discapacidad del habla, por el contrario, las personas que menos carencia presentan en este aspecto son las que tienen discapacidad múltiple seguida de la motriz. Es importante resaltar, que el seguro popular y el IMSS son los principales medios para el acceso a servicios de salud entre personas con discapacidad.

Evolución prevista de la Población Potencial

La proyección de la población potencial de las personas con discapacidad, se realizó de la siguiente manera para el periodo 2018-2020:

- En primer lugar, con base a los datos, se identificaron los diferentes grupos de edad, así como la proporción que representan las personas con alguna discapacidad al interior de cada grupo etario.
- Se asume que la incidencia de personas con discapacidad se mantiene constante al interior de cada grupo de edad por los próximos años.

Conclusiones

La discapacidad, ya sea permanente o temporal, forma parte de la condición humana, y como tal es probable que cualquier persona pueda caer en ella en algún momento de su vida, sobre todo conforme aumenta la edad. De acuerdo con datos, para 2018 existieron 460 personas con algún tipo de discapacidad, de los cuales el mayor número están en el grupo de edad de más de 65 años y el resto son niños y adolescentes de entre cero y 17 años, poco menos en el grupo de 45 a 54 años de edad.

Las causas de la discapacidad van cambiando de acuerdo a la evolución del ciclo de vida. Dada esta complejidad en cuanto a personas con discapacidad, es necesario que se implementen diversas acciones que llevan a garantizar que se cumplan sus derechos como personas y que tengan una plena inserción en la sociedad ya sea en términos de educación, trabajo, salud, accesibilidad, no discriminación, etc.

Si bien México forma parte de la Convención sobre los Derechos de las Personas con discapacidad de la ONU, a la par que existe una Ley General para la Inclusión de las personas con discapacidad, es necesario comprender y entender la situación de las personas con discapacidad en diversos ámbitos. Con ello pueden tomarse las acciones específicas que incidan sobre la mejora de su calidad de vida y les coloque en igualdad de condiciones para su desarrollo pleno humano y productivo. Las personas con discapacidad en México suelen residir en hogares donde la incidencia de pobreza es mayor, y se presentan rezagos en términos de ingreso, educación, salud, vivienda y alimentación, dichas personas son usualmente dependientes de familiares, además de sufrir de discriminación en diversos ámbitos.


Bibliografía

- Tlaxcala Ley de Comunicaciones y Transportes
- Ley para Personas con discapacidad del Estado de Tlaxcala
- Reporte sobre la Discriminación en México 2012.
- Convención sobre los derechos de las Personas con Discapacidad. CNDH, México. ENSANUT (2012). Encuesta Nacional de Salud y Nutrición. INSP, México.
- ENPDis (2010). Encuesta Nacional de Percepción de la Discapacidad en la Población Mexicana. INSP, México.
- OMS (2011). Informe mundial sobre la discapacidad. Ginebra, Organización Mundial de la Salud.






PRESIDENCIA MUNICIPAL
2017 - 2021



DRA. APOLONIA ESTHER JUÁREZCAPILLA
PRESIDENTA HONORIFICA DE SMDIF





ENEDINA MASTRANZO DIEGO
SÍNDICO MUNICIPAL
2017 - 2021



LETM. CELESTE TEZMOL CARRILLO
DIRECTORA GENERAL DE SMDIF
2017 - 2021



LFTR DAVID TORRES MALFAYON
RESPONSABLE DE UBR SMDIF



Diagnóstico del Municipio de Ixtacuixtla de Mariano Matamoros

DISCAPACIDAD



Tlaxcala, Tlax. A 1 de Septiembre de 2020

L.E.E. José Alfredo Rodríguez Muñoz

LTF Luis Gerardo Luna Becerra

LTF Francisco Flores Pérez

C.D. Leonardo Martínez Salas

PSIC. Nallely Hernández García



INDICE

DIAGNÓSTICO DEL MUNICIPIO DE IXTACUIXTLA DE MARIANO MATAMOROS

1. Introducción.....	2
2. Discapacidad.....	3
1) Discapacidad Congénita.....	3
2) Discapacidad Física.....	4
3) Discapacidad Múltiple:.....	4
4) Discapacidad Visual.....	4
5) Discapacidad Cognitiva.....	4
3. Psicología: F.91 Trastornos de la conducta, F.92 Trastornos emocionales y F.93 Trastornos depresivos.....	5
4. Lenguaje y Aprendizaje: R49 Disfemia, S09 Disartria y R47 Dislalia.....	6
5. Terapia Ocupacional.....	7
6. Terapia Física: S33 Lumbalgia, M22 Trastorno de la Rotula, M17 Gonartrosis.....	8
7. Estimulación Temprana.....	9
8. Conclusión.....	10
9. Referencias.....	12
10. Índice.....	13
11. Firmas.....	14

INTRODUCCION

La diversidad social promovida por una diversidad de opciones, siendo el camino de un escritor hasta encontrar a un deportista, la formación y el sistema que lo envuelve es importante para desarrollarse y construir situaciones favorables, positivas y llenas de cargas emocionales agradables. La discapacidad es una diversidad de estados donde el individuo es afectado en su calidad de vida física, psicológica, familiar, social y económica, dañando en gran parte a la sociedad siendo unos los principales a familiares directos, presentándose con mayor frecuencia en la población con menos recursos económicos y con escasos o nulos servicios de salud; actualmente en el municipio de Ixtacuixtla de Mariano Matamoros donde su población es de edad avanzada u geriátrica; teniendo como vida económica el campo, siendo agricultores, alfareros, obteniendo como consecuencia un deterioro en las capacidades corporales de un individuo.

La discapacidad es una complejidad de factores; por si misma se trabaja con un grupo multidisciplinario asiendo y obteniendo mejores resultados profesionales para una mejorar en la salud mental, física, emocional para todos los pacientes. Por tanto los servicios de la unidad básica de rehabilitación de Ixtacuixtla deben ser multidisciplinarios: Consulta médica general o de especialidad, Terapia Física: mecanoterapia, hidroterapia, electroterapia, termoterapia. Terapia Ocupacional, Terapia de Lenguaje y Aprendizaje, Psicología, Estimulación Múltiple Temprana, Trabajo social y Promoción o difusión.

DISCAPACIDAD

La propia diversidad nos hablara de cada concepto cercano o distante; ahora bien es este documento se mencionará algunas de las discapacidades principales o general, faltando la gran variedad de las mismas.



Discapacidad Congénita

Las anomalías congénitas comprenden una amplia gama de anormalidades de la estructura o función que están presentes al nacer y son de origen prenatal. Por motivos prácticos y de eficiencia, la atención se centra generalmente en las anomalías estructurales mayores, definidas como alteraciones estructurales que tienen consecuencias médicas, sociales o estéticas considerables para la persona afectada y por lo general requieren una intervención médica o quirúrgica. Algunos ejemplos son el labio fisurado y la espina bífida.

Las anomalías estructurales mayores son responsables de la mayor parte de la mortalidad, la morbilidad y la discapacidad asociadas a las anomalías congénitas. En cambio, las anomalías congénitas menores, aunque más frecuentes en la población, son alteraciones estructurales que no plantean problemas de salud importantes en el periodo neonatal y suelen tener consecuencias sociales o estéticas limitadas para el individuo afectado.

Discapacidad Física

La discapacidad física motórica se da cuando una persona tiene un estado físico que le impide de forma permanente e irreversible moverse con la plena funcionalidad de su sistema motriz. Afecta al aparato locomotor e incide especialmente en las extremidades, aunque también puede aparecer como una deficiencia en la movilidad de la musculatura esquelética.

La mayor parte de la discapacidad física (más de un 80%) es sobrevenida después del nacimiento por condiciones comunes y accidentes de todo tipo. De manera más minoritaria, estas afectaciones pueden originarse durante el embarazo, por problemas genéticos o durante el parto.

Discapacidad Múltiple

La discapacidad múltiple se caracteriza por la presencia de distintas discapacidades en diferentes grados y combinaciones: discapacidad intelectual, auditiva, motora, visual, autismo, parálisis cerebral, algunos síndromes específicos, epilepsia, hidrocefalia, escoliosis y problemas de comportamiento. Pueden tener un rango variable, dependiendo de la edad, así como de la combinación y severidad de sus discapacidades. Hablar de discapacidad múltiple no solamente es sumar los tipos de discapacidad que puede tener una persona, sino es la interacción que tienen juntas. Es importante entender las dificultades reales a las que se enfrentan las personas con discapacidad múltiple.

Discapacidad Visual

Es una anomalía o dificultad del ojo o los ojos, de sus estructuras que trae como consecuencia una visión menor de la normal y precisa en ocasiones medios de ayuda para la interacción entre las personas que tienen discapacidad visual y su medio circundante. Para hablar de discapacidad visual se utilizan diferentes términos, tales como: déficit visual, visión subnormal, baja visión, limitaciones visuales, ceguera, débiles de visión, entre otros.

La discapacidad visual es una anomalía o dificultad del ojo o los ojos, de sus estructuras que trae como consecuencia una visión menor de la normal y precisa en ocasiones medios de ayuda para la interacción entre las personas que tienen discapacidad visual y su medio circundante.

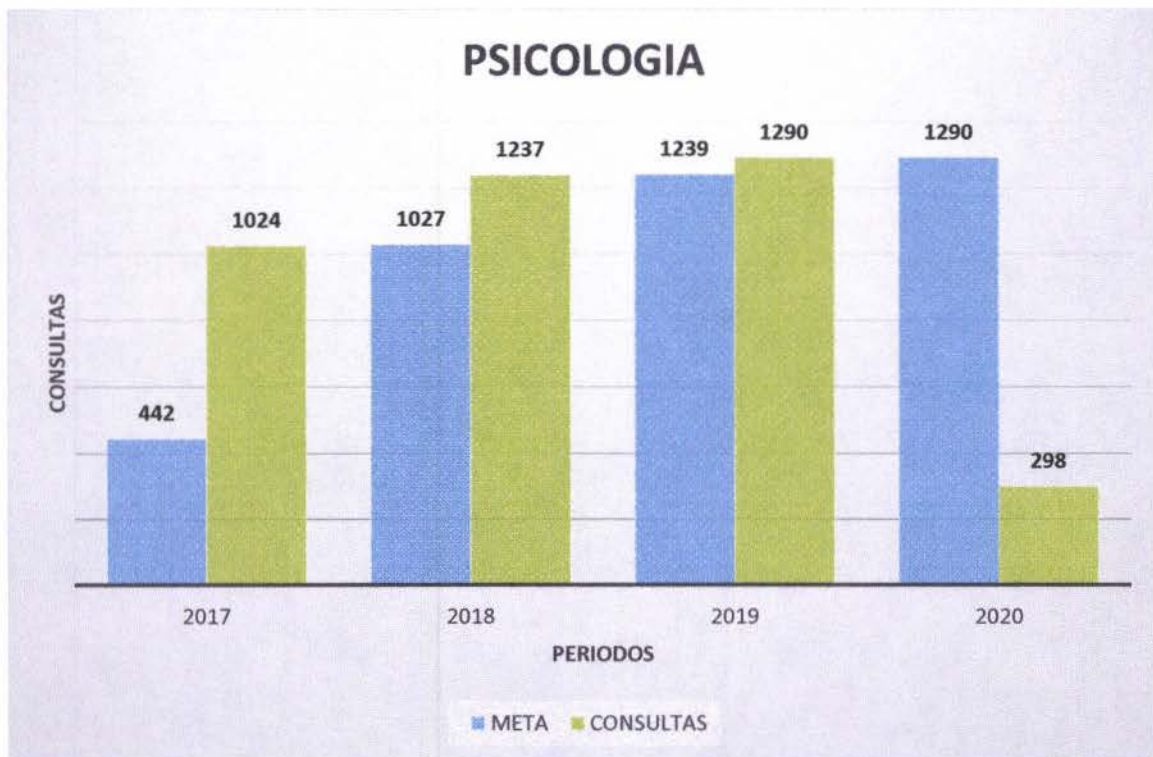
Discapacidad Cognitiva

La discapacidad cognitiva o intelectual, es un problema caracterizado por un crecimiento mental retardado, siendo esta una anomalía en el proceso del aprendizaje, que hace referencia a la adquisición tardía e incompleta de habilidades intelectuales durante el desarrollo humano, lo que tiene como consecuencia limitaciones sustanciales en el progreso normal.

Esta condición consiste en un funcionamiento de tipo intelectual variable, que muchas veces se da junto a circunstancias asociadas, en otras áreas de habilidades de adaptación, como: la comunicación, las habilidades sociales, el cuidado personal, la salud, el desenvolvimiento en el hogar, las habilidades académicas, el ocio y trabajo.

A continuación se presenta y refleja en una estructura grafica los movimientos sobre los servicios que se presenta, así como la atención para el Municipio de Ixtacuixtla de Mariano Matamoros bajo la unidad básica de rehabilitación beneficiando a la población que en el momento tiene una limitación física, emocional u social; con apoyo de la Clasificación Internacional de Enfermedades CIE 10° se mencionaran los tres padecimientos más atendidos, haciendo una radiografía de la población y sus padecimientos.

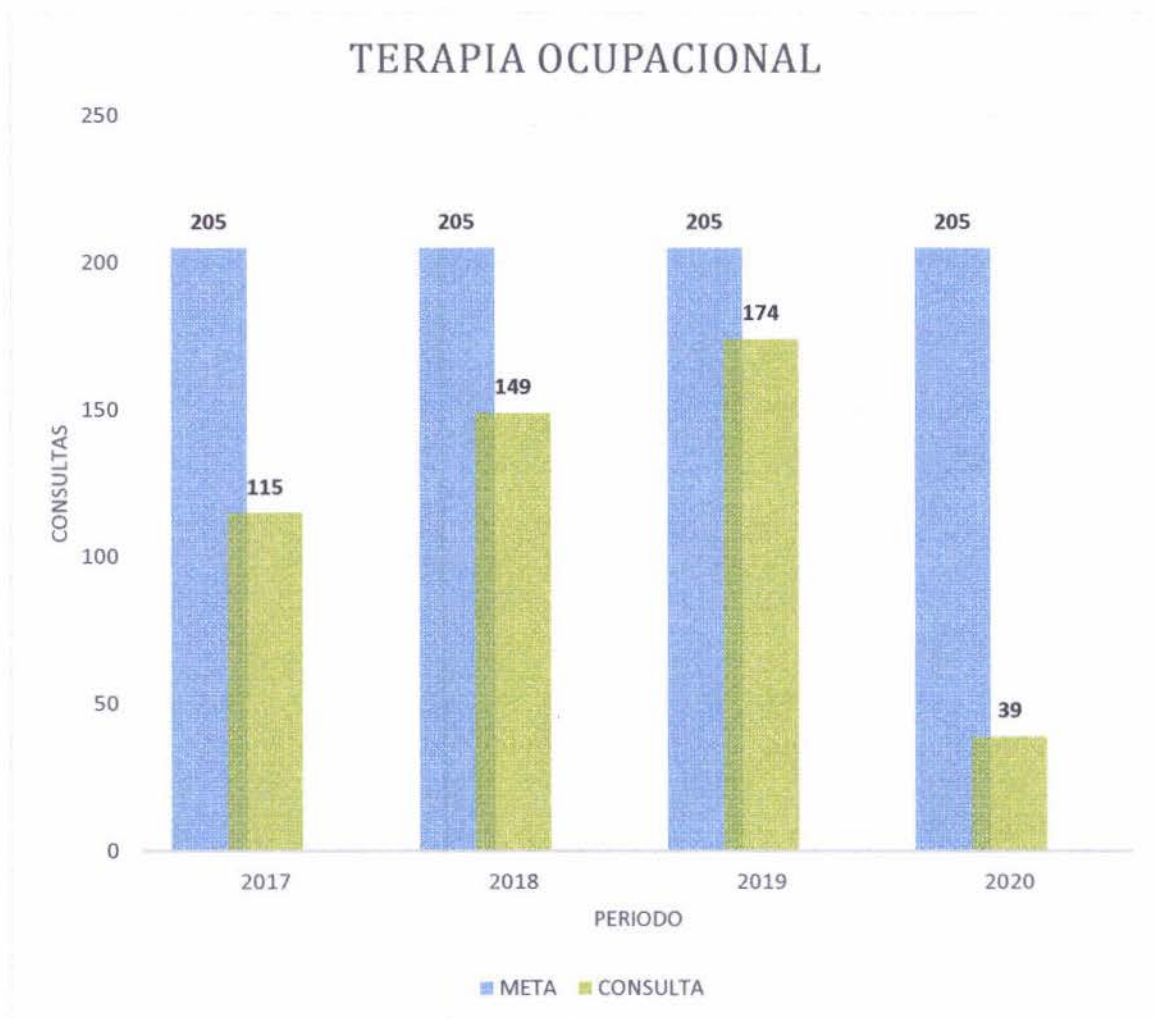
En la búsqueda de una mejora en la salud mental la población ha solicitado el servicio de psicología a bien individual, en pareja o familiar según sea el trastorno emocional a tratar como son: F.91 Trastornos de la conducta, F.92 Trastornos emocionales y F.93 Trastornos depresivos



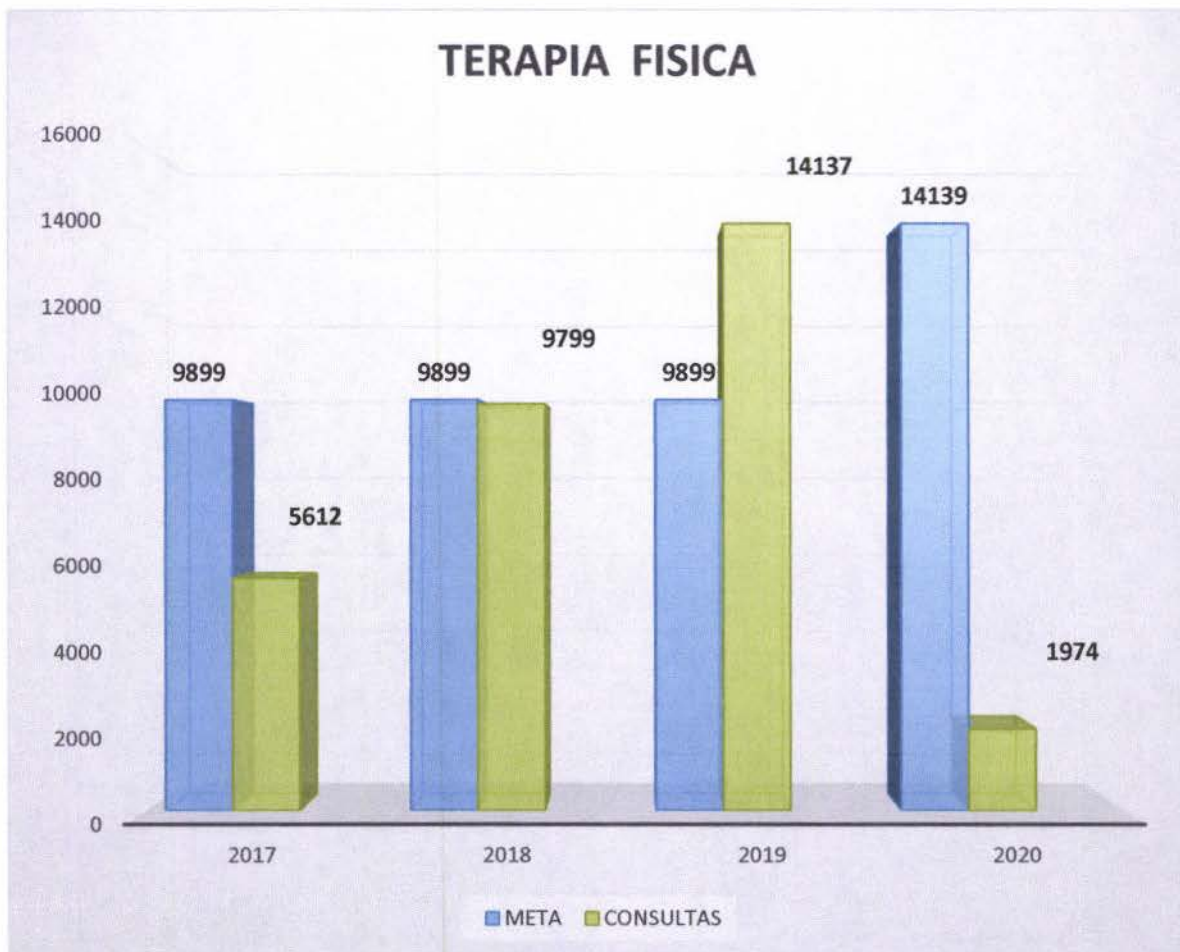
En la siguiente se refleja la gráfica los movimientos sobre el servicio mencionado a continuación. Mediante la Unidad Básica de Rehabilitación Ixtacuixtla beneficiando a la población la cual acude a solicitar el siguiente servicio de lenguaje y aprendizaje; al momento de tener una limitación física, emocional u social para ejecutar adecuadamente su comunicación verbal; bajo los lineamientos de la Clasificación Internacional de Enfermedades CIE 10° se mencionaran los tres padecimientos más atendidos en el municipio: R49 Disfemia, S09 Disartria y R47 Dislalia.



En la siguiente gráfica, el comportamiento de la actividad de pacientes considerado el año completo en el asistencia. La Unidad Básica de Rehabilitación Ixtacuixtla a beneficiando a toda la población que solicite la atención de Terapia Ocupacional, al momento de tener una rehabilitación para actividades motoras que lleven a las actividades cotidianas de un paciente dirigidas para el hogar, laborales, artesanales, campo u simplemente mejorar la calidad de vida del mismo.



Para la siguiente gráfica, el comportamiento de actividad en la rehabilitación refleja al servicio mismo. La Unidad Básica de Rehabilitación Ixtacuixtla beneficia la población que ha solicitado la atención en el área de Terapia Física, al momento de tener una limitación física, temporal, adquirida o genética impidiendo la ejercitación de sus actividades cotidianas de los pacientes, por lo tanto; siguiendo los lineamientos de la Clasificación Internacional de Enfermedades CIE 10° se mencionaran los tres padecimientos más atendidos en el municipio: S33 Lumbalgia, M22 Trastorno de la Rotula, M17 Gonartrosis.



De igual manera, se realiza la gráfica donde la población pediátrica también tiene un espacio de atención en la Unidad Básica de Rehabilitación de Ixtacuixtla. Dicha población no necesariamente debe tener una discapacidad u alteración genética, corporal o motriz para tomar este servicio. El área mencionada está ligada a Terapia Física. La Estimulación Temprana es el primer eslabón para el resto de su vida, proporcionando a desarrollar su sistema de alerta y atención en esta pequeña persona.



Para concluir este documento al mostrar y mencionar a la discapacidad como factor determinante en una sociedad moderna, se determinan varios faltantes para mejorar la calidad de vida y desarrollar totalmente dirigida a su inteligencia emocional de cada una de las personas involucradas en una estructura social. Por ello, la clasificación y catalogo realizado por INEGI nos lleva de la mano para encontrar la ubicación de una discapacidad.

Mencionar las palabras como: clasificación, discapacidad, desarrollo es encontrar varias líneas a seguir para trabajar de manera persona y al final se tendrá los resultados buscados.

Clasificación de tipo de discapacidad palabras extensas y amplias. No, obstante presento este pequeño esquema:

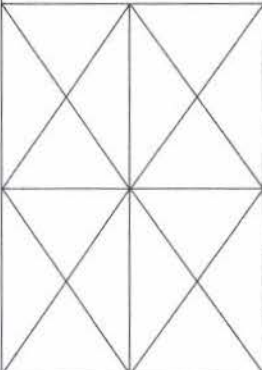
La clasificación en dos niveles: grupo y subgrupo.

El primer nivel de la clasificación está formado por cuatro grandes grupos de discapacidad y el grupo de las claves especiales, todos con claves numéricas de un dígito:

Grupo 1	Discapacidades sensoriales y de la comunicación.
Grupo 2	Discapacidades motrices.
Grupo 3	Discapacidades mentales.
Grupo 4	Discapacidades múltiples

El segundo nivel de la clasificación corresponde a los subgrupos, cuya clave está compuesta de tres dígitos. Con el primero de izquierda a derecha se identifica el grupo al que pertenecen.

Ejemplo:

Grupo 1	Discapacidades sensoriales y de la comunicación	
	Subgrupo 110	Discapacidades para ver
		Ablepsia (Ceguera Total)
		Amaurosis (Ceguera Total)
		Carece De La Vista
		Ceguera Total (Ablepsia, Amaurosis)
		Ciego
	Subgrupo 120	Discapacidades para oír
	Subgrupo 130	Discapacidades para hablar (mudez)

REFERENCIA

1.- Retomado de: Vigilancia de anomalías congénitas: manual para gestores de programas

Consultado en:

https://apps.who.int/iris/bitstream/handle/10665/177241/9789243548722_spa.pdf;jsessionid=00BCC6D64A71E506B9C206D4F9A2C352?sequence=1

2.- <https://www.observatoridiscapacitat.org/es/la-discapacidad-fisica-que-es-y-que-tipos-hay>

3.- <https://renewaerpreescolar.wordpress.com/2012/09/18/quien-es-un-alumno-con-discapacidad-multiple/>


4.- https://www.ecured.cu/Discapacidad_visual

5.- <https://www.incluyeme.com/sabes-como-detectar-la-discapacidad-cognitiva>

6. https://www.inegi.org.mx/contenidos/clasificadoresycatalogos/doc/clasificacion_de_tipo_de_discapacidad.pdf




H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE
IXTACUIXTLA DE
MARIANO MATAMOROS, TLAX.
DIF MUNICIPAL
2017-2021


MTRA. GEORGINA BEATRIZ LUNA SANCHEZ
PRESIDENTA HONORIFICA DEL MUNICIPIO DE
DE IXTACUIXTLA DE MARIANO MATAMOROS



H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE
IXTACUIXTLA DE
MARIANO MATAMOROS, TLAX.
DIF MUNICIPAL
2017-2021


LIC. ALEJANDRA DÍAZ GARCÍA
DIRECTORA DE DIF MUNICIPAL IXTACUIXTLA
DE MARIANO MATAMOROS

DIAGNOSTICO COMUNITARIO

Municipio de Teolocho 2020



Presenta Dra. Esthela María Luna Flores
Responsable Sanitario de UBR Teolocho





ÍNDICE

❖ Nomenclatura.....	3
▪ Toponimia	3
▪ Escudo	3
❖ Historia	
▪ Reseña histórica	3
◆ Época prehispánica	3
◆ La colonia	4
◆ Siglo XIX	4
▪ La independencia	4
▪ La Reforma	4
▪ El Porfiriato	5
◆ Siglo XX	5
▪ La Revolución Mexicana	5
◆ Época contemporánea	5
❖ Personajes ilustres	6
▪ Ofelia Tzompantzi Águila	6
❖ Medio físico.....	7
▪ Descripción geográfica	7
◆ Localización	7
◆ Extensión	7
◆ Orografía	8
◆ Hidrografía	8
▪ Principales ecosistemas	8
◆ Clima	8
◆ Flora	8
◆ Fauna	9
▪ Características del suelo	10
◆ Tipo de suelo	10
◆ Uso actual de suelo	10
❖ Perfil sociodemográfico	11
▪ Población	11
◆ Densidad de la población	13
◆ Nacimientos	13
◆ Características de la vivienda	14
◆ Tenencia de la vivienda	15
▪ Disponibilidad de la vivienda	16
◆ Acceso al agua	16
◆ Instalaciones y saneamiento	16
◆ Disponibilidad de la electricidad	17
◆ Disponibilidad de tecnologías de la información	17
◆ Ahorro de energía y separación de residuos	18



▪ Educación	20
♦ Infraestructura escolar	20
♦ Aulas por nivel educativo	21
♦ Población de 6 a 14 años que sabe leer y escribir	21
♦ Población de 15 años y más según condición de alfabetismo	22
▪ Salud	23
♦ Daños a la salud	23
♦ Morbilidad	24
♦ Mortalidad	27
▪ Mortalidad general	28
▪ Mortalidad general por grupos de edad y genero	29
▪ Mortalidad en el grupo de 0 a 9 años	30
▪ Mortalidad en el grupo de 10 a 19 años	31
▪ Mortalidad en el grupo de mujeres de 20 a 59 años	31
▪ Mortalidad en el grupo de hombres de 20 a 59 años	32
▪ Mortalidad en el grupo de 60 años y más	33
▪ Mortalidad materna	34
▪ Total de defunciones	35
♦ Población con discapacidad	36
♦ Recursos y servicios	42
▪ Establecimientos de salud	42
▪ Población derechohabiente	43
▪ Población no derechohabiente	44
▪ Empleo	45
▪ Agricultura	46
▪ Ganadería	47
▪ Industria	48
▪ Comercio	49
▪ Comunicaciones y transportes	50
❖ Gobierno	51
▪ Principales localidades	51
▪ Características del ayuntamiento	51
▪ Organización y estructura de la administración pública	52
▪ Regionalización política	53
❖ Atractivos culturales y turísticos	54
▪ Monumentos históricos	54
♦ Parroquia de San Luis	54
♦ Templo de Nuestra Señora del Carmen	56
♦ Templo de la Virgen del Pilar	57
▪ Fiestas, danzas y tradiciones	57
♦ Festejo del carnaval	58
♦ Festejo al patrono del lugar	59
♦ Festejos por día de muertos	60
▪ Gastronomía	61
❖ Conclusión	62
❖ Bibliografía	63



PRESIDENCIA MUNICIPAL
TEOLOCHOLCO, TLAX.
2017-2021



MUNICIPIO DE TEOLOCHOLCO

NOMENCLATURA

Toponimia

La palabra Teolochocholco proviene del náhuatl y da nombre al municipio. Esta, a su vez, deriva de los vocablos *teotl*, que quiere decir dios, así como de *chol* que se desprende *choloa ni*, que significa ausentarse o huir. Igualmente se integra con la partícula *co*, que denota lugar. Así, **Teolochocholco se traduce como "lugar donde se escondieron o ausentaron los dioses"**.

Escudo



HISTORIA

Reseña Histórica

Época Prehispánica

Las referencias bibliográficas sobre el pasado prehispánico del municipio de Teolochocholco son limitadas y sólo se refieren a asentamientos poco significativos aldeas dispersas, microaldeas y estancias; asentamientos que estuvieron habitados por teochichimecas y otomíes, sin que las referencias permitan profundizar más. La única fuente que se dispone para considerar que San Luis Teolochocholco fue una fundación prehispánica, proviene de los Padrones de Tlaxcala del Siglo XVI que la ubican como una población dependiente de la cabecera de segundo orden de San Joseph Acuitlapilco, que a su vez dependía de la cabecera de Ocotelulco.

Los padrones fueron elaborados en 1556-1557 y el tercer tequitl con cabecera en San José Acuitlapilco, estaba integrado además de San Luis Teolochocholco, por los pobladores de San Sebastián Atlahapa, San Atonio Acuamanala y San Zacarías Aztama. Con esta limitada información nos podemos dilucidar, a que señorío perteneció Teolochocholco antes de la llegada de los españoles en 1519. Por la cercanía, San Luis Teolochocholco con lo señoríos de Tepeyanco y Comalteapa, existe la posibilidad de que haya sido una aldea y posteriormente una villa, durante la fase Texcalac tardía, o bien en la fase Tlaxcala.



Plaza Principal, Profa. Ofelia Tzompantzi Águila s/n
Sección 2da Teolochocholco, Tlaxcala C.P. 90850,
Tel.: (246) 46 1 65 44 Ext. 104
dif@teolochocholco.gob.mx



PRESIDENCIA MUNICIPAL
TEOLOCHOLCO, TLAX.
2017-2021



La Colonia

En San Luis Teolochoolco, en atención al censo de 1556-1557, cuenta a inicios de la Colonia con 437 unidades familiares, 15 la estructura vigesimal presenta ciertas características que "parecen" ser típicas. Existían varios jefes que llevaban el título de istlama (hombre sabio), a los que además se conocía como "100-pixque" (guardián de 100 unidades); bajo cada uno de ellos había otras cinco personas que eran identificadas como "20 pixque" y que nominalmente debían ser guardianes de 20 familias, lo que no siempre ocurre, ya que se da el caso de que uno sólo de estos, de nombre Antonio Cozcacuah, tenía reportados 51 nombres masculinos que representan a las cabezas de familia y 8 femeninos que refieren a no casadas o viudas (icnocuia).

En relación con la estructura productiva, las presiones de los mandones por el vecinamiento de españoles hicieron que los habitantes de San Luis Teolochoolco, San Jerónimo Zacualpan y Santa Isabel Xiloxotla abandonaran sus pueblos, lo que hace suponer que la fuerza de trabajo indígena se inserta en calidad de tlaquehuales en las haciendas que se localizan en las inmediaciones.

Teolochoolco en la Colonia va a disfrutar del usufructo de las tierras y maderas de las faldas de La Malintzi, conjuntamente con otras poblaciones vecinas. La afirmación de que el pacto hispano-tlaxcalteca propicio ciertos privilegios a los tlaxcaltecas, estas prerrogativas no pasaron de las buenas intenciones. Se transgredieron las disposiciones relativas a la enajenación de las tierras y el otorgamiento de mercedes, los indígenas fueron obligados a pagar tributos exagerados. Incluso se trató que los caciques del pueblo de San Luis Teolochoolco, encabezados por don Pedro Sánchez Mazahuatzin, Don Cristóbal Sánchez Masahuatzin, Don Manuel de los Santos Zitalpopoca y Salazar, Don Carlos Hernández, don Agustín Pedro Xochitototl Teczitzin y 23 personas más, ante la amenaza de ser empadronados por tributarios en la cuenta y visita, durante los años de 1749-1750, defendieran su condición de principales y no de tributarios.

Siglo XIX

La Independencia

Sobre la posible participación de los habitantes de San Luis Teolochoolco en la lucha armada no se tienen referencias. Es probable que algunos pobladores se hayan integrado de manera personal a la insurgencia,

La Reforma

Teolochoolco en atención al artículo tercero del decreto No. 5 del 11 de agosto de 1857, que norma el desempeño de la instrucción pública en el estado, pasa a formar parte de la cuarta sección de la citada junta, en la que también se considera a Chiautempan, Zacatelco y San Pablo del Monte.

Teolochoolco durante la época del Imperio queda integrado al distrito de Tlaxcala, uno de los tres en que fue dividido el departamento de Tlaxcala; comprende como tal a los pueblos de Teolochoolco (cabecera municipal) Axcotla del Monte, Acuamanala y El Carmen Aztama. Este proceso propicio que desde el día 4 de junio de 1867 Teolochoolco se integre al distrito de Zaragoza.



Plaza Principal, Profa. Ofelia Tzompantzi Águila s/n
Sección 2da Teolochoolco, Tlaxcala C.P. 90850,
Tel.: (246) 46 1 65 44 Ext. 104
dif@teolochoolco.gob.mx



PRESIDENCIA MUNICIPAL
TEOLOCHOLCO, TLAX.
2017-2021



El Porfiriato

Para fines del siglo XIX y principios del XX, en el Estado crece el malestar de la población ante la política represiva del gobernador Próspero Cahuantzi. Hacia el 20 de noviembre de 1899, la inconformidad de la población adquiere profunda resonancia. Teolochoolco protagonizó uno de tales incidentes; 143 vecinos de este municipio enviaron, en marzo de este mismo año, un escrito a Cahuantzi en el que le informaban "...que desde 1902 Isidro Ortíz les había hecho ofrecimientos ilusorios".

Teolochoolco habrá de ser escenario de otros acontecimientos que resultan significativos, para el desarrollo ulterior del Estado. Hacia 1908, Teolochoolco cuenta con una población de 4 504 habitantes y sigue aún adscrito al distrito de Zaragoza. En estas circunstancias habrá de arribar a la etapa socio-histórica de la revolución.

Siglo XX

La Revolución Mexicana

Tras la muerte de Aquiles Serdán, Cuamatzi baja de la montaña de Teolochoolco, donde pernoctó, para el día siguiente 19 de noviembre, muy de mañana, con sus fuerzas mal armadas, dirigirse a Santa Cruz Tlaxcala con la intención de interrumpir las comunicaciones ferroviarias entre Apizaco y Puebla. Así, Teolochoolco asiste por primera vez a una etapa que resulta significativa no sólo para la entidad, sino para todo el país; etapa en la que se rompe con las antiguas estructuras de poder y se sientan las bases para el establecimiento de una nueva institucionalidad, que habrá de regir el desarrollo del México contemporáneo. Las manifestaciones de inconformidad no se hacen esperar, siendo Teolochoolco uno de los primeros municipios en hacer extensiva tal situación.

Época Contemporánea

Teolochoolco es actualmente un municipio en el que predomina la forma de trabajo individual del campo, aunque a veces se trabaja en común. Se produce maíz, alfalfa, haba, tomate y avena.

Se integra por los pueblos de San Luis Teolochoolco -cabecera-, El Carmen Aztama y Santa María Acxotla del Monte. Forma parte del corredor industrial Malintzi y de acuerdo con la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, es parte integrante de la entidad.

Hacia 1932, produce en promedio anualmente 11 000 litros de pulque, mientras que el promedio de producción de frijol, maíz y cebada, durante cuatro años es de 11, 150 y 31 toneladas respectivamente.

Por decreto No. 122 del 9 de septiembre de 1934, se segregan del municipio las localidades de Acuamanala, Quilehtla y Ayometitla, las que pasan a integrar el municipio de Acuamanala de Miguel Hidalgo. En 1945, siendo gobernador de la entidad Rafael Ávila Bretón, se ratifica a Teolochoolco, con base a la Ley Orgánica del Municipio en el Estado de Tlaxcala, la condición de municipio y el constituir parte integrante de Tlaxcala.



Plaza Principal, Profa. Ofelia Tzompantzi Águila s/n
Sección 2da Teolochoolco, Tlaxcala C.P. 90850,
Tel.: (246) 46 1 65 44 Ext. 104
dif@teolochoolco.gob.mx



Personajes ilustres

Ofelia Tzompantzi Águila

Nació el 5 de febrero de 1920 y fue registrada en San Luis Teolocho el 2 de abril del mismo año, sus padres fueron don Manuel Tzompantzi Serrano y la señora Magdalena Águila Nahuatlato. Estudió en la normal y no logró terminar su carrera, pero con los estudios realizados pudo empezar a trabajar en 1944 y desde esa fecha ha estado al servicio de la educación, su último trabajo magisterial fue en la Escuela Ignacio Zaragoza en Zacatelco, Tlaxcala. En 1959 recibió un curso para reforzar sus conocimientos y en 1964 ingresó al Instituto Federal de Capacitación del estado y al terminar pudo presentar su examen profesional. El 10 de octubre de 1968 obtuvo su cédula profesional.

En 1945 contrajo matrimonio y tuvo 4 hijos Alfredo que es abogado y maestro, Enrique profesor de educación primaria, Alberto profesor de educación media y Hortensia que es enfermera.

Ingresó en las filas del tricolor en 1955, el primero de mayo de ese año recibe su credencial de la liga de comunidades agrarias y desde entonces participó en las diversas comisiones y trabajos encomendados por su partido, el Revolucionario Institucional. En el año de 1973 el pueblo de Teolocho la postuló para la presidencia municipal y gracias al voto popular llegó a serlo de 1974 a 1976. Después de concluir el mandato municipal la eligieron presidenta del Comisariado Ejidal, más tarde fue Secretaria del Comité Regional Campesino del pueblo de Tlaxco.





PRESIDENCIA MUNICIPAL
TEOLOCHOLCO, TLAX.
2017-2021



MEDIO FÍSICO

Descripción geográfica

Localización

Ubicado en el Altiplano central mexicano a 2 320 metros sobre el nivel del mar, el municipio de Teolochoolco se sitúa en un eje de coordenadas geográficas entre los 19 grados 14 minutos latitud norte y 98 grados 11 minutos longitud oeste.

Localizado al sur del estado, el municipio de Teolochoolco colinda al norte con el municipio de San Francisco Tetlanohcan, al sur colinda con los municipios de San Pablo del Monte y Acuamanala de Miguel Hidalgo, al oriente se establecen linderos con el estado de Puebla, asimismo al poniente colinda con los municipios de Tepeyanco y Santa Isabel Xiloxotla.



Extensión

De acuerdo con la información del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, el municipio de Teolochoolco comprende una superficie de 77.91 kilómetros cuadrados, lo que representa el 1.95 por ciento del total del territorio estatal, el cual asciende a 3,991.14 kilómetros cuadrados.



Plaza Principal, Profa. Ofelia Tzompantzi Águila s/n
Sección 2da Teolochoolco, Tlaxcala C.P. 90850,
Tel.: (246) 46 1 65 44 Ext. 104
dif@teolochoolco.gob.mx



Orografía

Existen tres formas características de relieve en el municipio:

- **Zonas accidentadas.** Abarcan aproximadamente el 40.0 por ciento de la superficie total, se localizan en la población de Acxotla del Monte.
- **Zonas semiplanas.** Ocupan el 30.0 por ciento de la superficie y se ubican en la localidad de Teolochoolco.
- **Zonas planas.** Comprenden el restante 10.0 por ciento y se encuentran en la localidad de Aztama.

Hidrografía

Los recursos hidrográficos del municipio son escasos, sin embargo, existe el nacimiento de un río en la parte oriental del municipio, de nombre Río Viejo que tiene una trayectoria de oriente a sudoeste, recorriendo aproximadamente 6 Km.

Principales ecosistemas

Clima

En el municipio el clima se considera semifrío subhúmedo, con régimen de lluvias en los meses de mayo a agosto. Los meses más calurosos son abril y mayo. La dirección de los vientos en general es de norte a sur, igualmente la temperatura promedio anual máxima registrada es de 24.3 grados centígrados y la mínima de 6.9 grados centígrados. La precipitación promedio mínima es de 4.8 milímetros y la máxima de 165.9 milímetros.

Flora

La totalidad del municipio de Teolochoolco está en el volcán de La Malinche, por ello, su vegetación está dispersa en varios estratos altitudinales. En la parte inferior se encuentra el bosque de encino (*Quercus laeta*, *Q. obtusata*, *Q. crassipes*), que a menudo se encuentran conviviendo con el ocote chino (*Pinus leiophylla*); un poco más arriba el encino de hoja grande (*Q. rugosa*) se encuentra asociado al madroño (*Arbutus xalapensis*) y al pino real (*Pinus monczumae*), además del pino blanco (*Pinus pseudostrubus*) y al ailite (*alnus jurollensis*). Este estrato es compartido con especies de menor talla como el huejote (*Salís paradoxa*) y el tepozán (*Buddleia parviflora*).





Entre los 2 800 y 3 500 m., de altitud se encuentra el bosque de oyamel (*Abies religiosa*), árbol cuya copa es parecida a la de un cono y que se caracteriza por su majestuosidad y belleza; por arriba de este bosque de oyamel se encuentra un bosque de pino de alto (*Pinus hartwegii*), mismo que marca el límite superior de la vegetación arbórea, puesto que más arriba, antes de llegar a la cima de la montaña, sólo se encuentra la vegetación conocida como páramo de altura o zacatonal alpino y que indica una altitud superior a los 4 300 metros. Algo sobresaliente en la cima de la montaña, es la presencia de un pequeño árbol, cuyo nombre común es junípero o cedrillo enano (*Juniperus monticola*), arbusto que presenta hábito rastrero y comúnmente crece en sitios rocosos y fríos.

Es importante resaltar, que la densidad media del arbolado en el volcán de La Malinche es de 205 individuos por hectárea y el 61.5 por ciento de su arbolado son coníferas y el 38.5 por ciento son hojosas, además de presentar casi en la totalidad de su superficie huellas de incendio y de pastoreo.



Fauna

No obstante, el crecimiento y expansión acelerada de la mancha urbana, en el territorio del municipio, todavía es común encontrar algún tipo de fauna silvestre como, por ejemplo: conejo (*Silvilagus floridanus*), liebre (*Lepus californicus*) y ardillas (*sciurus vulgaris*). En la planicie aves y reptiles como la codorniz (*Cyrtonix montezumae*), picapinos y víbora de cascabel (*Crotalus* sp.).





Características y uso del suelo

Tipo de suelo

Existen en el territorio del estado los suelos tipo cambisoles, litosoles, andosoles, regosoles, gleysoles, fluvisoles, vertisoles, solonchaks, ranker, rendzinas, serosoles e histosoles. En el municipio existen tres grandes tipos de suelos: los cambisoles, andosoles y regosoles. Los cambisoles son aquellos suelos de sedimentos piroclásticos translocados, con frecuencia con horizontes duripan o tepetate. Los andosoles, son de sedimentos piroclásticos, por lo general bien desarrollados, de profundidad media a profundos muy sueltos. Por último, los regosoles, son de sedimentos sueltos, muy poco desarrollados, profundos, con horizonte A ócrico.

Uso actual del suelo

La superficie que ocupan las unidades de producción rural en el municipio es de 1 424 hectáreas, que representan el 0.6 por ciento de la superficie total del estado. De este total, 1 156 hectáreas, el 81.2 por ciento constituye la superficie de labor, o sea las tierras dedicadas a cultivos anuales o de ciclo corto, frutales y plantaciones. En pastos naturales existían un total de 259 hectáreas dedicadas a la ganadería, 4 hectáreas de bosque o selva, 2 hectáreas de bosque o selva con pastos y 3 hectáreas sin vegetación.





PERFIL SOCIODEMOGRÁFICO

Población

En el año 2018 el municipio de Teolochocho, contó con una población total de 25 006 habitantes de los cuales, 12 055 (48.2%) son hombres y 12 951 (51.8%) son mujeres.

Población distribución por grupos de edad y genero												
Año	2015			2016			2017			2018		
	H	M	Total	H	M	Total	H	M	Total	H	M	Total
<1 año	248	253	501	248	253	501	248	253	501	249	253	502
1 a 4	985	1042	2027	986	1,043	2,029	987	1042	2029	988	1,042	2,030
5 a 9	1259	1151	2410	1,260	1,151	2,411	1260	1151	2411	1,259	1,149	2,408
10 a 14	1227	1205	2432	1,230	1,205	2,435	1232	1205	2437	1,232	1,204	2,436
15 a 19	1137	1222	2359	1,143	1,224	2,367	1149	1229	2378	1,157	1,231	2,388
20 a 24	1085	1160	2245	1,102	1,170	2,272	1117	1177	2294	1,129	1,182	2,311
25 a 29	933	1050	1983	956	1,064	2,020	980	1078	2058	1,002	1,093	2,095
30 a 34	790	988	1778	803	1,001	1,804	817	1013	1830	833	1,028	1,861
35 a 39	755	916	1671	765	934	1,699	774	951	1725	783	965	1,748
40 a 44	747	809	1556	760	832	1,592	773	855	1628	786	878	1,664
45 a 49	624	672	1296	646	699	1,345	666	724	1390	685	750	1,435
50 a 54	476	542	1018	496	567	1,063	517	592	1109	537	617	1,154
55 a 59	378	405	783	395	424	819	411	443	854	428	463	891
60 a 64	283	303	586	297	320	617	312	339	651	326	358	684
64 a 69	209	223	432	217	231	448	226	243	469	235	253	488
70 a 74	155	166	321	159	171	330	163	177	340	169	183	352
75 a 79	115	123	238	117	125	242	120	129	249	123	133	256
80 a 84	74	84	158	75	86	161	76	87	163	76	89	165
85 y mas	55	73	128	56	76	132	57	77	134	58	80	138
Total	11.535	12.387	23.922	11,711	12,576	24,287	11885	12765	24650	12.055	12.951	25.006

Fuente: Diagnóstico Integral de Salud 2018 Teolochocho, Coordinación de Epidemiología, Jurisdicción Sanitaria 01 Tlaxcala

La tasa de crecimiento poblacional por año del periodo 2013 al 2015 muestra un comportamiento a la baja, para el periodo 2013-2014 la tasa fue del 1.48% y para el año 2015 al 2017 fue de 1.33%.

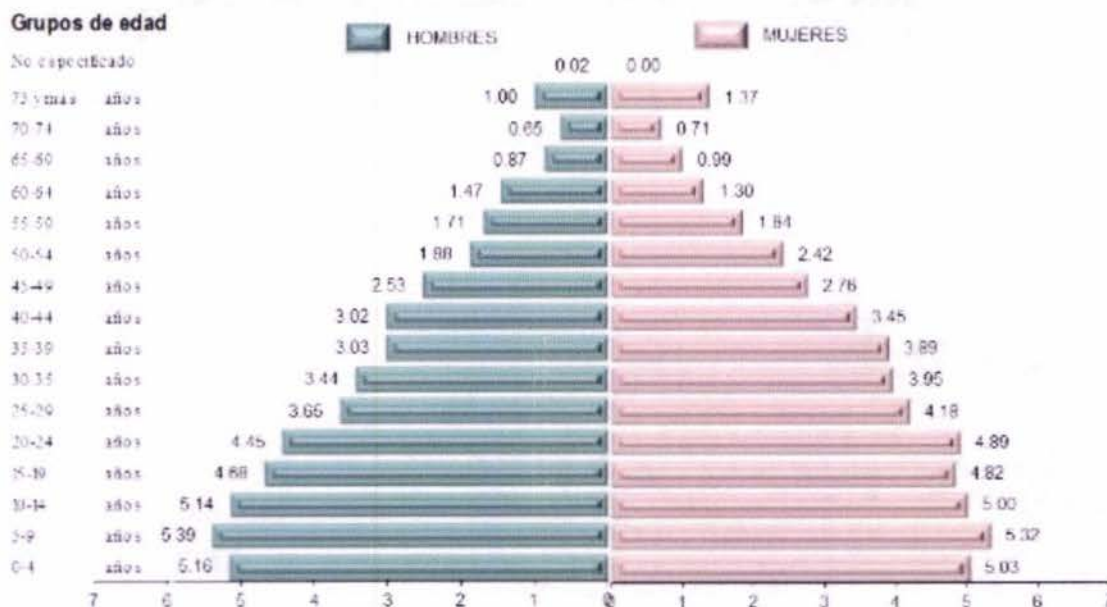


PRESIDENCIA MUNICIPAL
TEOLOCHOLCO, TLAX.
2017-2021



Fuente: INEGI Proyecciones de la Población

En cuanto a la distribución de la población por grupos de edad, el municipio de Teolochoolco presenta el comportamiento esperado. El grupo de edad que concentra el mayor número de habitantes, corresponde al grupo de 10 a 14 años de edad, seguida del grupo de 5 a 9 años, lo que refleja que el mayor número de habitantes en el municipio corresponde a niños y adolescentes.



Fuente: SPF Dirección de Planeación e Informática. Datos proporcionados por: INEGI. Encuesta Intercensal 2015.



Plaza Principal, Profa. Ofelia Tzompantzi Águila s/n
Sección 2da Teolochoolco, Tlaxcala C.P. 90850,
Tel.: (246) 46 1 65 44 Ext. 104
dif@teolochoolco.gob.mx



Características de la población Comparativo municipio de Teolochoolco y Estado de Tlaxcala 2017		
Características de la población	Teolochoolco	Estado de Tlaxcala
Relación Hombre/ mujer*	92,2	93,4
Mediana de edad en años	25	26
Porcentaje de mujeres	52,03	51,6
*Por cada 100 mujeres, viven 92.2 hombres.		
Fuente: INEGI, Encuesta Intercensal 2017		

Por cada 100 mujeres viven 92.2 hombres, la mitad de la población tiene 25 años o menos, y el porcentaje de mujeres que viven en el municipio de Teolochoolco es del 52.03. En el estado de Tlaxcala las mujeres en edad fértil tienen en promedio 1.7 hijos.

Densidad de la población

En el municipio de Teolochoolco, la densidad poblacional en todo el periodo en estudio es inferior a la densidad poblacional estatal, con valores que van de 287.49 habitantes por kilómetro cuadrado en 2013, hasta 307.02 habitantes por kilómetro cuadrado en 2016. Para el estado de Tlaxcala, estos valores corresponden a 297.05 hasta 314.78 habitantes por kilómetro cuadrado respectivamente.

Densidad de Población por km ² municipio de Teolochoolco y Estado de Tlaxcala 2013-2017					
Municipio	2013	2014	2015	2016	2017
	ESTATAL	297.05	301.57	306.02	310.43
028 Teolochoolco	287.49	292.51	297.43	302.26	307.02
Fuente: CONAPO, Proyecciones de Poblacion por Municipio 2010-2030 INEGI Municipios Tlaxcala					

Nacimientos

El total de nacimientos para el municipio de Teolochoolco, han mostrado una disminución en los dos últimos años, del periodo 2012-2016. Los valores oscilan entre 452 nacimientos a 570 siendo el año 2014 donde se registraron el mayor número de nacimientos. El menor número corresponde al año 2016.

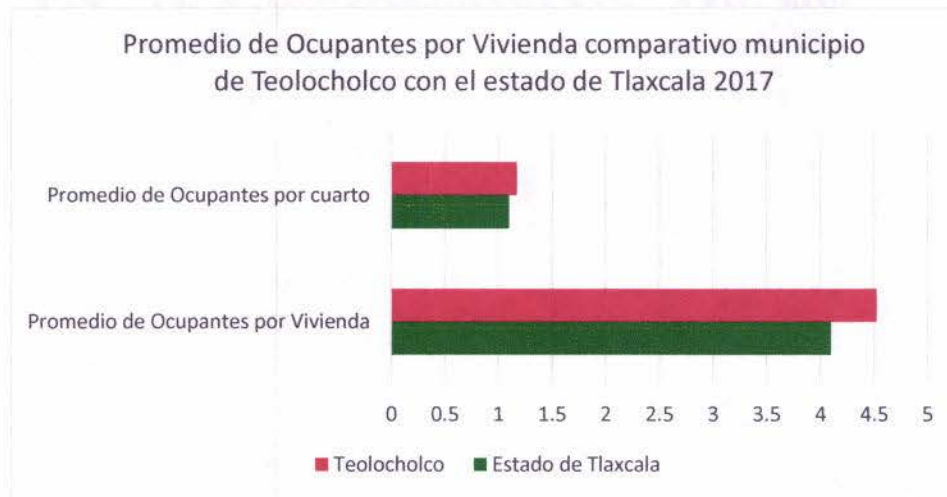


Nacimientos por género del Municipio de Teolochocho 2013 – 2017			
Año	Hombres	Mujeres	Total
2013	260	257	517
2014	283	287	570
2015	286	267	553
2016	216	236	452
2017	242	247	489

Fuente: Registro Civil Gobierno Municipal de Teolochocho

Características de la vivienda

La información sobre el número de cuartos y número de dormitorios permite estimar el total del espacio disponible en la vivienda; se puede medir la densidad habitacional y cuantificar el déficit de vivienda cuando se les relaciona con el número de ocupantes. De esta manera, la información de ambas variables sustenta diagnósticos y programas de política pública para identificar la necesidad de apoyo para la ampliación, reemplazo o adquisición de vivienda.



El promedio de ocupantes por cuarto para el municipio de Teolochocho es de 1.2, para el estado de Tlaxcala es de 1.1. El promedio de ocupantes por vivienda para el municipio es de 4.5 y para el estado de Tlaxcala es de 4.1 habitantes.



Tenencia de la vivienda

Conocer este indicador, tiene como objetivo identificar la situación legal o, de hecho, que explica la ocupación de la vivienda por sus residentes, y de esta forma cuantificar las viviendas ocupadas por propietarios, poseedores y arrendatarios. Estos datos constituyen un apoyo para la estimación del déficit habitacional cuantitativo, lo cual es de especial importancia para los organismos nacionales y estatales de vivienda, y en consecuencia para la definición de las necesidades de construcción y de apoyo financiero; también permite ubicar y conocer las características de los hogares que recurren a la vivienda en renta. Aunque no es un indicador directo de los servicios de salud, refleja las condiciones de bienestar de una población. (Gráfica)



Fuente: INEGI, Encuesta Intercensal 2017

En el municipio de Teolochoolco, el 84.8% de la población habita una vivienda propia, siendo un porcentaje mayor al estatal el cual es del 75.9%. El 4.2% alquila la vivienda que habita, y el 10.0% habita una vivienda familiar o prestada.



Disponibilidad de servicios en la vivienda

Acceso al agua

En cuanto al acceso al agua se distingue y clasifica a las viviendas respecto de la disponibilidad de agua entubada y no entubada, así como de las fuentes de abastecimiento de la misma, a partir de tres variables, por un lado, distinguen las viviendas según cuenten con entubamiento en su ámbito: sea al interior de la vivienda o solo en su patio o terreno. En este caso se presenta el porcentaje de viviendas que cuentan con agua entubada al interior de la vivienda. Para el municipio de Teolochoolco el porcentaje es del 58.2%, siendo menor al estatal que se reporta con un 65%. (Grafica).

Instalaciones sanitarias y saneamiento

Este subtema es fundamental para medir aspectos de salubridad en las viviendas y su entorno inmediato, por ende, para valorar la incidencia de las instalaciones sanitarias en la salud de la población. Las variables que lo conforman son: disponibilidad de sanitario y disponibilidad de drenaje.

La **disponibilidad de sanitario** identifica y distingue el acceso de los ocupantes de las viviendas a una taza de baño o letrina, o si por el contrario no tienen acceso a alguna de estas instalaciones, lo cual es objeto de atención y política pública. Para el municipio de Teolochoolco, el porcentaje de servicio sanitario es del 97.4% y para el estado es del 97.6%.

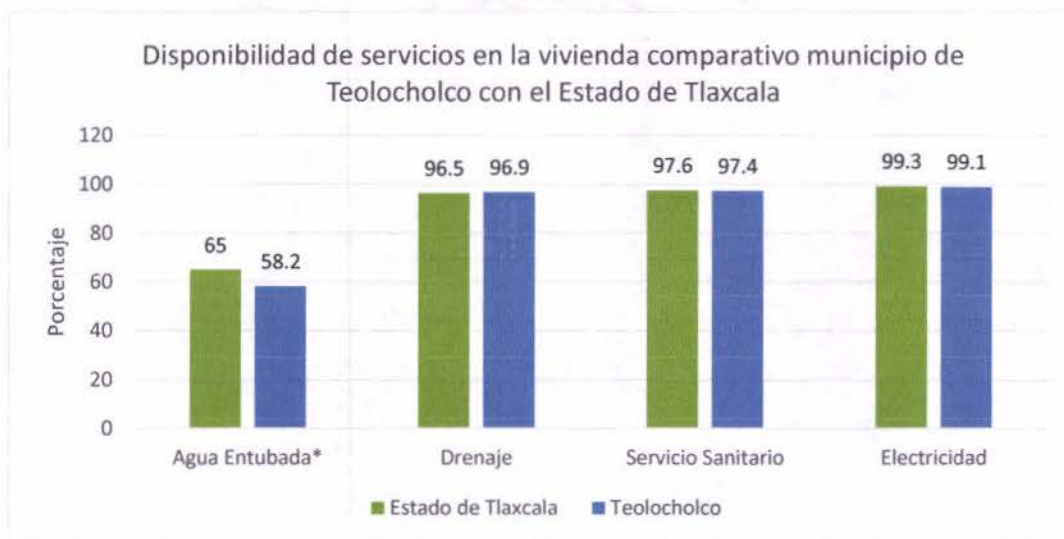
La **disponibilidad de drenaje** contribuye a completar el panorama sanitario de las viviendas al distinguir si cuentan con desagües o tuberías para desalojar las aguas servidas o utilizadas en las actividades e instalaciones sanitarias.

Con estas variables, es posible hacer mediciones de pobreza y rezago social, así como calcular el índice de marginación y los indicadores de los Objetivos de Desarrollo del Milenio: acceso de la población a servicios de saneamiento mejorados y proporción de población urbana que habita en viviendas precarias. Para el municipio de Teolochoolco, el porcentaje de viviendas que cuentan con drenaje es del 96.9% y para el estado este porcentaje es del 96.5%.



Disponibilidad de electricidad

La disponibilidad de electricidad es prácticamente obligada en los censos y conteos de población y vivienda, por ser parte de los indicadores básicos de los niveles de bienestar, desarrollo y marginación, así como para la medición multidimensional de la pobreza y el rezago social. El objetivo de medir la disponibilidad de electricidad, es cuantificar las viviendas que disponen de este servicio para alumbrar la vivienda, independientemente de la fuente de donde provenga. Además, permite identificar las viviendas que no cuentan con este recurso básico y por ello, focalizar acciones de dotación de infraestructura y servicios. En el municipio de Teolochoolco, el 99.1% de las viviendas cuentan con electricidad en sus viviendas, y en el estado de Tlaxcala este porcentaje es del 99.3%.



Fuente: INEGI, Encuesta Intercensal 2017

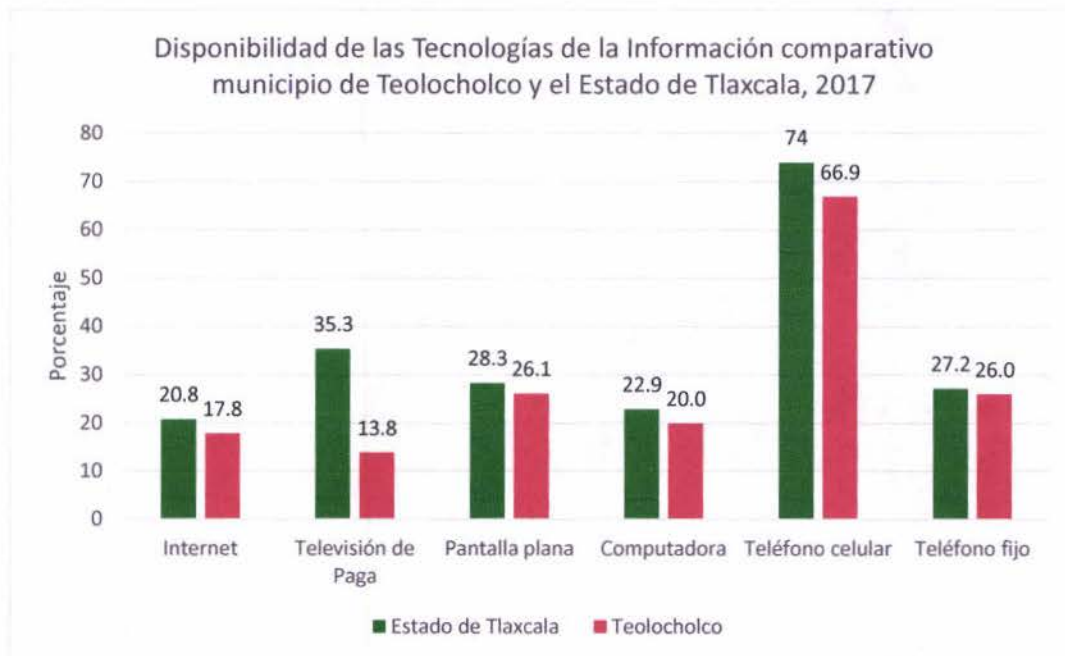
Disponibilidad de las tecnologías de la información.

La disponibilidad de tecnologías de la información y la comunicación hace referencia al conjunto de aparatos o servicios que permiten la recepción. El almacenamiento y reproducción de señales, el procesamiento de datos y la comunicación humana a distancia. En este conjunto se consideran como variables: Radio, Televisor, Televisor de pantalla plana, Computadora, Línea telefónica fija, Teléfono celular, Internet y Servicio de televisión de paga. Su acceso en las viviendas posibilita tener aproximaciones al grado de integración de dichas tecnologías en la vida cotidiana de la población.

La presencia de bienes y TIC en la vivienda refleja mejores condiciones económicas y de mayor consumo, es por ello que la información se usa para obtener indicadores de bienestar, acceso a los medios de comunicación y también para la planeación empresarial de fabricantes, distribuidores y vendedores. Para la variable acceso a internet, en el municipio de Teolochoolco, el porcentaje de viviendas que cuentan con este servicio es del 17.8%, siendo menor al porcentaje estatal que es del 20.8%.



Para la variable televisión de paga en el municipio es del 13.8% mientras que para el estado es del 35.3%. Para la variable pantalla plana, este porcentaje en el municipio es del 26.1% para el estado es del 28.3%.



Fuente: INEGI: Encuesta intercensal 2017

Contar con una computadora, en el municipio el porcentaje es del 22.0 %, el porcentaje estatal es del 22.9%, contar con un teléfono celular en el municipio el 66.9% cuenta con uno, mientras que, a nivel estatal, este porcentaje es del 74% y por ultimo para el teléfono fijo, el 26.0 % de las viviendas cuentan con un teléfono fijo mientras que para las viviendas a nivel estatal este porcentaje es del 27.2%.

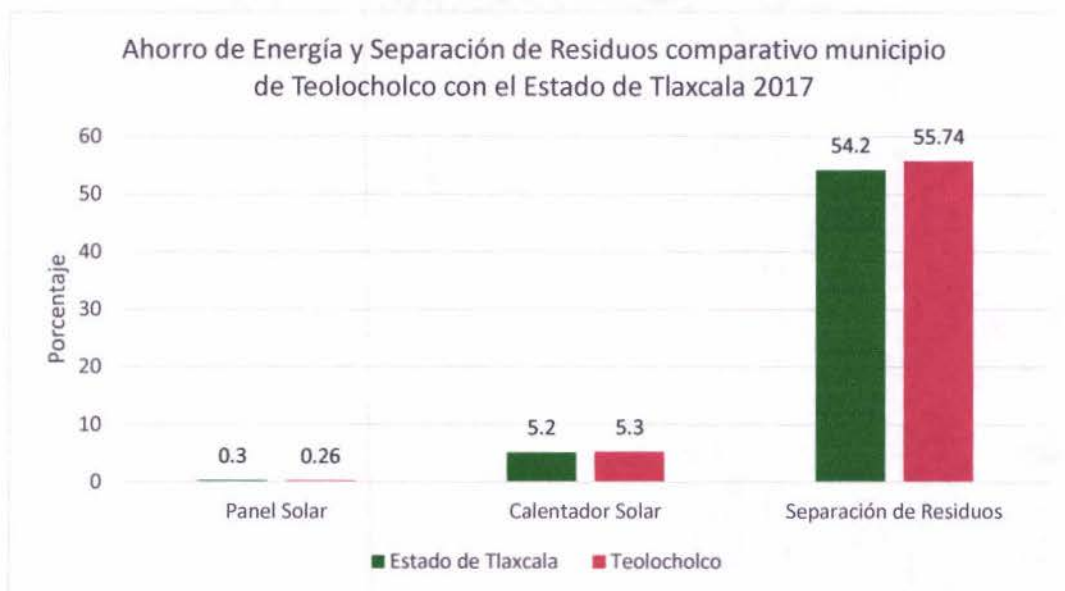
Ahorro de energía y separación de residuos

La medición del equipamiento de los hogares con calentador solar y separación de residuos, responden al interés de conocer el impacto de la introducción de nuevas tecnologías en el mercado para el uso y aprovechamiento de energía renovable en el ámbito doméstico, pues contribuyen a aminorar los efectos negativos del uso de otras energías en el medio ambiente. El porcentaje de viviendas que cuentan con panel solar en el municipio de Teolochocho es de 0.25% y en el estado es del 0.3%, mientras que el uso de calentador solar en el municipio es del 5.3%, siendo ligeramente superior al porcentaje del Estado de Tlaxcala, que es del 5.2%.



En cuanto a la separación de residuos, permite conocer el tratamiento inicial o primario que se les da, incluso antes de que pasen a formar parte de los residuos urbanos que tienen un uso o tratamiento por parte de las empresas privadas que recolectan la basura o por las autoridades que regulan esta actividad.

Medir la separación de residuos tiene como propósito identificar si los ocupantes de la vivienda separan la basura en orgánica e inorgánica antes de entregarla al recolector o depositarla en contenedores, por lo que sólo aplica en las viviendas donde declaran tener estas acciones.



Fuente: INEGI: Encuesta intercensal 2017

Esto evidencia prácticas en las viviendas que contribuyen al mejor tratamiento de los residuos sólidos urbanos y permite valorar el impacto de los programas de separación de residuos. En el municipio de Teolochocho, el 55.74% de las viviendas clasifica los residuos, mientras que el porcentaje para el estado de Tlaxcala es del 54.2%.



EDUCACIÓN

A través de generación tras generación la Educación se cataloga como un proceso sistemático de bienes culturales, costumbres y tradiciones de una comunidad, estado o nación. Y para saber la base de conocimiento académico en este caso del municipio de Teolochocholco se muestra su infraestructura educativa en escuelas, alumnos, personal docente y aulas.

Infraestructura escolar

La infraestructura escolar en el municipio de Teolochocholco, se integra con 31 escuelas de todos los niveles educativos desde Educación Especial hasta el nivel Medio Superior en el ciclo 2015/16. De este total 29 son escuelas Públicas y 2 colegios particulares.

En cuanto a los planteles educativos Públicos, la mayoría pertenecen a escuelas de nivel Preescolar y Primaria, sumando un total de 24 escuelas y el resto en los niveles de Educación Especial, Secundaria y Medio Superior. En el nivel Preescolar se contemplan un total de 11 escuelas donde 2 pertenecen al Indígena Federal Transferido, 7 al Federal Transferido, una Estatal y un particular.

En Educación especial cuenta con dos escuelas una que corresponde al sostenimiento USAER Federal Transferido y un Centro de Atención Múltiple Federal Transferido.

En el nivel Básico se considera un total de 13 escuelas Primarias, dos pertenecen al sostenimiento Estatal, 9 al Federal Transferido, una Primaria Indígena Federal Transferido y una al Particular. En el nivel Secundaria concentra 4 centros educativos, correspondiendo dos a la modalidad de General Federal Transferido y dos Tele Secundarias Federal Transferido. En referencia al nivel Medio Superior el municipio cuenta con un plantel del Colegio de Bachilleres de tipo estatal.

INFRAESTRUCTURA ESCOLAR A INICIO DE CURSOS 2015/16

SOSTENIMIENTO	ESCUELAS PÚBLICAS	ESCUELAS PRIVADAS
EDUCACIÓN ESPECIAL	2	-
PREESCOLAR	10	1
PRIMARIA	12	1
SECUNDARIA	4	-
MEDIO SUPERIOR	1	-

FUENTE: SPF, Dirección de Planeación. Datos proporcionados por:
SEPE. Unidad de Servicios Educativos del Estado de Tlaxcala.
Departamento de Estadística.



Aulas por nivel educativo

Para el ciclo escolar 2015/16 existían un total de 212 aulas en el municipio, 204 son públicas y 8 pertenecen a Particulares. El mayor número de aulas lo concentra el nivel Primaria con 118 y que representa el 55.7 %, le sigue el nivel Preescolar con el 19.3 %, para el nivel Secundaria 18.4 %, el nivel Medio Superior representa el 4.2 % y en menos proporción el nivel de Educación Especial con un 2.4 %.

AULAS A INICIO DE CURSOS 2015/16		
SOSTENIMIENTO	ESCUELAS PÚBLICAS	ESCUELAS PRIVADAS
EDUCACIÓN ESPECIAL	5	-
PREESCOLAR	39	2
PRIMARIA	112	6
SECUNDARIA	39	-
MEDIO SUPERIOR	9	-

FUENTE: SPF, Dirección de Planeación. Datos proporcionados por:
SEPE. Unidad de Servicios Educativos del Estado de Tlaxcala. Departamento de Estadística.

Población de 6 a 14 años que sabe leer y escribir

El Estado ha dado atención especial a la Educación a todos los niveles de escolaridad. De acuerdo a la Encuesta Intercensal 2015 nos muestra que el 87.8 % de la población de 6 a 14 años de edad en el municipio sabe leer y escribir, cifra que esta baja en relación al Estado que su índice fue de 89.0%.

DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LA POBLACIÓN DE 6 A 14 AÑOS QUE SABEN LEER Y ESCRIBIR 2015					
CONCEPTO		POBLACIÓN DE 6 A 14 AÑOS	SABE LEER Y ESCRIBIR	NO SABE LEER Y ESCRIBIR	NO ESPECIFICADO
ESTADO		225 770	89.0	6.7	4.3
MUNICIPIO		4 584	87.8	6.2	6.0

FUENTE: SPF, Dirección de Planeación. Datos proporcionados por:
Encuesta Intercensal 2015. INEGI.



Población de 15 años y más según condición de alfabetismo

En el municipio de Teolochocho se observa un índice bajo de alfabetismo en relación con el que marca el Estado. Para el 2015, la población de alfabetismo contemplo un total de 15 747 alfabetos que representa el 93.7 % y el analfabeta con una población de 897 y que representa el 5.3 %.

DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE ALFABETAS Y ANALFABETAS 2015				
CONCEPTO	POBLACIÓN DE 15 AÑOS Y MAS	ALFABETAS	ANALFABETAS	NO ESPECIFICADO
ESTADO	908 171	95.2	3.9	0.8
MUNICIPIO	16 810	93.7	5.3	1.0

FUENTE: SPF, Dirección de Planeación. Datos proporcionados por:
Encuesta Intercensal 2015. INEGI.



SALUD

La salud es una condición básica para la óptima calidad de vida, para que las personas puedan enfrentar los retos de su desarrollo y aprovechar las oportunidades que el entorno les brinda. Así, los esfuerzos en la prevención, curación y rehabilitación han sido permanentes. La colaboración interinstitucional ha permitido satisfacer la demanda con oportunidad, calidad y calidez.

Los servicios que tiene el municipio para hacer frente a la demanda de salud en el sector público son a través de instituciones de Seguridad Social y de Asistencia Social como son IMSS, OPD Salud de Tlaxcala, SEDIF y el Unidad Básica de Rehabilitación.

Daños a la salud

Los daños a la salud se clasifican en dos grandes grupos, la morbilidad y mortalidad.

Se analizan las 10 principales causas de enfermedad y mortalidad en la población del municipio de Teolocholco, reportándose la incidencia, de una serie histórica de 5 años, que muestra el comportamiento de cada diagnóstico en este periodo de tiempo. Este tipo de análisis permite evaluar la efectividad de los programas preventivos, en una variable importante que es el impacto a los daños a la salud, mostrando si el padecimiento reporta una tendencia a la baja o alta, o se mantienen en el tiempo, y poder replantear las estrategias de promoción, prevención y control para contrarrestar estas enfermedades.

El análisis se realiza por grupos de edad, esto conforme a la estructura de los programas preventivos que operan en el sistema de salud. Se muestran los valores de las tasas de incidencia, debido a que es un indicador que permite realizar comparaciones entre municipios y estatales y estimar el verdadero daño a la salud con base en la población que reside en el área geográfica en estudio.

El grupo de análisis está conformado de la siguiente manera:

1. El grupo de **niños** que comprende todos los sujetos que se encuentran en el grupo de 0 a 9 años de edad, se incluyen ambos géneros.
2. El grupo de los **adolescentes**, que son todos aquellos individuos que se reportan en el grupo de 10 a 19 años, igualmente se incluyen hombres y mujeres.

Estos dos grupos son atendidos por el programa de salud en la infancia y la adolescencia y cada uno muestra, necesidades específicas de atención para la salud.

3. El grupo de los **adultos**, que incluye a los sujetos de 20 a 59 años, estratificado por género, esto debido a que existen programas específicos para la atención a la salud de este sector de la población.
4. El grupo de **adultos mayores**, que son todos aquellos sujetos mayores de 60 años de edad, y para este análisis se incluyen ambos géneros.



Morbilidad

Incluye la incidencia y prevalencia de enfermedades en la población, en un periodo de tiempo determinado.

La morbilidad general, para este fin se incluye una tabla con la incidencia general del municipio, donde se incluyen todos los grupos de edad.

Para el municipio de Teolochocholco, en todos los grupos de edad, se reportan las infecciones respiratorias agudas, como primera causa de morbilidad. El resto de los diagnósticos sufren variaciones en la posición que ocupan con sus respectivas tasas de incidencia, y algunos se reportan en grupos de edad específicos, como en los adultos, (20 a 54 años de edad) y los mayores de 60 años, como es el caso de las enfermedades crónicas, como diabetes mellitus, hipertensión arterial, hiperplasia prostática, por mencionar algunas.

A continuación, se presentan las tablas correspondientes a la morbilidad de cada grupo de edad y al final la tabla general de la morbilidad en el municipio.

Principales Causas de Morbilidad en el grupo de 0 a 9 años de edad
Municipio TEOLOCHOLCO 2014 – 2018

	Padecimiento	2014	2015	2016	2017	2018
1	Infecciones respiratorias agudas(J00-J06, J20, J21 EXCEPTO J02.0 Y J03.0)	5807,50	5589,31	5456,39	5770,09	7477,73
2	Infecciones intestinales por otros organismos y las mal definidas(A04, A08-A09 EXCEPTO A08.0)	1047,62	1656,54	742,76	1204,21	1184,21
3	Conjuntivitis(H10)	85,11	133,66	172,03	149,77	214,57
4	Infección de vías urinarias(N30, N34, N39.0)	91,19	38,48	82,98	76,91	87,04
5	Varicela(B01)	60,79	72,90	93,10	111,31	87,04
6	Otitis media aguda(H65.0-H65.1)	24,32	6,08	40,48	89,05	46,56
7	Mordeduras por perro(W54)	0,00	6,08	4,05	0,00	8,10
8	Amebiasis intestinal(A06.0-A06.3, A06.9)	16,21	16,20	34,41	8,10	6,07
9	Neumonías y bronconeumonías(J12-J18 EXCEPTO J18.2, J13 y J14)	4,05	0,00	2,02	4,05	6,07
10	Obesidad(E66)	0,00	0,00	2,02	2,02	6,07

Fuente: SUIVE



Principales Causas de Morbilidad en el grupo de 10 a 19 años de edad Municipio TEOLOCHOLCO 2014 – 2018						
	Padecimiento	2014	2015	2016	2017	2018
1	Infecciones respiratorias agudas(J00-J06, J20, J21 EXCEPTO J02.0 Y J03.0)	2222,22	1939,05	2044,98	2564,90	2665,84
2	Infecciones intestinales por otros organismos y las mal definidas(A04, A08-A09 EXCEPTO A08.0)	324,95	768,11	270,72	712,36	632,26
3	Infección de vías urinarias(N30, N34, N39.0)	106,92	123,15	147,86	311,53	192,79
4	Conjuntivitis(H10)	37,74	43,83	87,46	95,53	78,77
5	Otitis media aguda(H65.0-H65.1)	14,68	0,00	29,15	91,38	49,75
6	Úlceras, gastritis y duodenitis(K25-K29)	50,31	77,23	81,22	87,23	49,75
7	Varicela(B01)	6,29	16,70	16,66	43,61	41,46
8	Vulvovaginitis(N76)	0,00	10,44	18,74	24,92	14,51
9	Obesidad(E66)	0,00	4,17	4,16	6,23	12,44
10	Otras helmintiasis(B65-B67, B70-B76, B78, B79, B81-B83 excepto B73 y B75)	16,77	10,44	12,49	14,54	10,36

Fuente: SUIVE

Principales Causas de Morbilidad en el grupo de MUJERES 20 a 59 años de edad Municipio TEOLOCHOLCO 2014 – 2018						
	Padecimiento	2014	2015	2016	2017	2018
1	Infecciones respiratorias agudas(J00-J06, J20, J21 EXCEPTO J02.0 Y J03.0)	1909,60	1637,11	2153,64	2293,28	2378,15
2	Infecciones intestinales por otros organismos y las mal definidas(A04, A08-A09 EXCEPTO A08.0)	218,96	316,42	251,08	468,32	635,03
3	Infección de vías urinarias(N30, N34, N39.0)	301,85	412,72	502,17	560,52	566,23
4	Vulvovaginitis(N76)	0,00	22,93	85,19	93,66	114,68
5	Conjuntivitis(H10)	21,90	91,72	122,55	144,89	111,81
6	Úlceras, gastritis y duodenitis(K25-K29)	126,68	302,66	245,11	197,57	111,81
7	Insuficiencia venosa periférica(I87.2)	43,79	51,97	44,84	26,34	63,07
8	Otitis media aguda(H65.0-H65.1)	12,51	7,64	25,41	58,54	43,00
9	Obesidad(E66)	0,00	122,29	83,69	27,81	25,80
10	Diabetes mellitus no insulino dependiente (Tipo II)(E11-E14)	21,90	13,76	34,37	17,56	18,64

Fuente: SUIVE



**Principales Causas de Morbilidad en el grupo de HOMBRES de 20 a 59 años de edad
Municipio TEOLOCHOLCO 2014 – 2018**

	Padecimiento	2014	2015	2016	2017	2018
1	Infecciones respiratorias agudas(J00-J06, J20, J21 EXCEPTO J02.0 Y J03.0)	1114,45	1138,56	1365,86	1651,53	1722,23
2	Infecciones intestinales por otros organismos y las mal definidas(A04, A08-A09 EXCEPTO A08.0)	136,21	231,51	184,03	455,82	506,99
3	Infección de vías urinarias(N30, N34, N39.0)	99,06	88,11	121,56	118,91	130,59
4	Conjuntivitis(H10)	17,69	58,74	102,99	77,62	84,50
5	Úlceras, gastritis y duodenitis(K25-K29)	97,29	115,76	104,68	99,09	58,38
6	Obesidad(E66)	0,00	84,66	57,40	11,56	18,44
7	Otitis media aguda(H65.0-H65.1)	7,08	0,00	8,44	39,64	18,44
8	Hipertensión arterial(I10-I15)	35,38	24,19	13,51	21,47	16,90
9	Insuficiencia venosa periférica(I87.2)	19,46	13,82	13,51	3,30	16,90
10	Diabetes mellitus no insulino dependiente (Tipo II)(E11-E14)	30,07	24,19	18,57	13,21	13,83

Fuente: SUIVE

**Principales Causas de Morbilidad en el grupo de 60 años y mas
Municipio TEOLOCHOLCO 2014 – 2018**

	Padecimiento	2014	2015	2016	2017	2018
1	Infecciones respiratorias agudas(J00-J06, J20, J21 EXCEPTO J02.0 Y J03.0)	2297,00	2533,55	2880,83	2402,79	2165,15
2	Infección de vías urinarias(N30, N34, N39.0)	261,40	268,38	466,32	493,52	499,28
3	Infecciones intestinales por otros organismos y las mal definidas(A04, A08-A09 EXCEPTO A08.0)	328,14	434,78	207,25	628,12	499,28
4	Conjuntivitis(H10)	16,69	182,50	227,98	139,58	100,82
5	Úlceras, gastritis y duodenitis(K25-K29)	166,85	305,96	233,16	204,39	91,21
6	Hiperplasia de la próstata(N40)	0,00	64,41	31,09	44,87	57,61
7	Insuficiencia venosa periférica(I87.2)	16,69	80,52	62,18	24,93	57,61
8	Hipertensión arterial(I10-I15)	144,61	123,46	62,18	69,79	52,81
9	Diabetes mellitus no insulino dependiente (Tipo II)(E11-E14)	111,23	64,41	46,63	64,81	33,61
10	Otitis media aguda(H65.0-H65.1)	16,69	10,74	5,18	24,93	19,20

Fuente: SUIVE



Tasa de Incidencia de las Principales Causas de Morbilidad Municipio TEOLOCHOLCO 2014 – 2018

	Padecimiento	2014	2015	2016	2017	2018
1	Infecciones respiratorias agudas(J00-J06, J20, J21 EXCEPTO J02.0 Y J03.0)	2628,45	2462,59	2669,74	2894,52	3283,61
2	Infecciones intestinales por otros organismos y las mal definidas(A04, A08-A09 EXCEPTO A08.0)	402,55	672,18	335,16	673,43	706,63
3	Infección de vías urinarias(N30, N34, N39.0)	166,45	187,69	251,16	301,01	287,93
4	Conjuntivitis(H10)	36,94	89,88	129,29	119,27	119,17
5	Úlceras, gastritis y duodenitis(K25-K29)	80,68	150,07	128,05	114,40	63,58
6	Otitis media aguda(H65.0-H65.1)	14,44	4,18	23,47	63,69	37,19
7	Vulvovaginitis(N76)	0,00	10,45	30,47	32,45	36,39
8	Insuficiencia venosa periférica(I87.2)	18,68	23,83	20,59	10,14	26,79
9	Varicela(B01)	15,29	18,81	23,88	32,86	25,99
10	Obesidad(E66)	0,00	70,65	42,00	14,20	16,80
11	Hipertensión arterial(I10-I15)	32,27	22,99	14,41	16,63	13,60
12	Diabetes mellitus no insulinodependiente (Tipo II)(E11-E14)	21,66	14,63	17,70	13,39	11,60
13	Hiperplasia de la próstata(N40)	0,00	7,52	3,71	4,46	6,40
14	Mordeduras por perro(W54)	1,27	2,93	6,18	0,41	6,40
15	Quemaduras(T20-T32)	4,25	5,85	8,23	8,11	6,00
16	Edema, proteinuria y trastornos hipertensivos en el embarazo, parto y puerperio(O10-O16)	2,97	4,18	5,35	1,62	5,20
17	Infección por virus del papiloma humano(B97.7)	2,55	0,00	1,24	0,00	5,20
18	Otras salmonelosis(A02)	2,97	2,51	2,88	0,81	4,80
19	Amebiasis Intestinal(A06.0-A06.3, A06.9)	8,49	10,87	16,06	5,27	4,00
20	Otras helmintiasis(B65-B67, B70-B76, B78, B79, B81-B83 excepto B73 y B75)	22,08	29,68	16,47	13,79	3,60

Fuente: SUIVE y CONAPO Proyecciones de la población
Tasa por 10,000 habitantes

En la morbilidad general, las enfermedades infecciosas como las respiratorias agudas, las infecciones intestinales por otros microorganismos y las mal definidas y las infecciones de vías urinarias, se reportan en las tres principales causas de morbilidad, a partir de la cuarta causa de morbilidad, se identifican las enfermedades crónicas, como úlcera gastritis y duodenitis, obesidad, hipertensión arterial, insuficiencia venosa periférica, diabetes mellitus, entre otras. Los padecimientos que han reportado una disminución en la tasa de incidencia en el año 2016 comparado con 2015, corresponde a las infecciones respiratorias agudas, diabetes mellitus, hipertensión arterial y otitis media; ingresando a esta tabla la Hepatitis vírica A, Obesidad e Hiperplasia de próstata y el resto de los diagnósticos muestran un incremento en la tasa de incidencia.

Mortalidad

Los datos de mortalidad que se reportan a continuación, se clasificaron por la causa básica de defunción, que se define según la Organización Mundial de la Salud (OMS), como "la enfermedad o lesión que desencadenó la sucesión de eventos patológicos que condujeron directamente a la muerte, o las circunstancias del accidente o acto de violencia que produjeron la lesión mortal".



La agrupación de las causas de mortalidad se realizó de manera similar que la descripción de la morbilidad descrita en el apartado anterior. Realizar esta agrupación, permite identificar las causas que desencadenan el evento fatal en cada grupo poblacional, que permite dar un panorama de la mortalidad a nivel local, para direccionar las políticas de salud pública, con la finalidad de disminuir la mortalidad prematura, mediante la creación de programas en los tres niveles de prevención, procurando evitar la aparición de la enfermedad, reducir los daños por el desarrollo de la misma, la discapacidad y la muerte.

Mortalidad General

La principal causa de mortalidad en el municipio de Teolocholco es la diabetes mellitus con una tasa de 8.92 defunciones por cada 10,000 habitantes presentando un incremento en la incidencia en comparación con el año 2016. En segundo lugar, se encuentran las enfermedades isquémicas del corazón con una tasa de 4.46 defunciones por cada 10,000 habitantes. En tercer lugar, se encuentran otras enfermedades digestivas con una tasa de 3.65 defunciones por cada 10,000 habitantes en 2017.

Tasa de Mortalidad General Principales Causas en el Municipio TEOLOCHOLCO 2013-2017						
	Padecimiento	2013	2014	2015	2016	2017
1	Diabetes mellitus	6,47	6,37	7,94	7,82	8,92
2	Enfermedades isquémicas del corazón	1,73	2,55	1,25	5,76	4,46
3	Otras enfermedades digestivas	0,00	0,42	0,84	2,06	3,65
4	Enfermedad cerebrovascular	4,32	2,12	1,25	2,06	2,84
5	Accidentes de tráfico de vehículo de motor	1,29	0,42	2,09	0,82	2,43
6	Nefritis y nefrosis	2,16	1,70	1,67	2,47	2,03
7	Enfermedad pulmonar obstructiva crónica	3,45	1,70	1,67	0,82	2,03
8	Enfermedades hipertensivas	1,29	0,85	2,51	0,82	1,62
9	Otros tumores malignos	0,43	0,85	2,51	1,24	1,62
10	Otras enfermedades respiratorias	0,00	0,85	0,42	0,41	1,62
11	Otros accidentes	3,88	2,97	0,84	2,06	1,22
12	Otras causas perinatales	0,43	1,27	0,00	0,41	1,22
13	Tumor maligno del hígado	0,00	0,00	0,42	1,24	1,22
14	Asfixia y trauma al nacimiento	0,43	1,70	1,25	0,00	0,81
15	Leucemia	0,43	0,00	0,84	0,41	0,81
16	Cirrosis y otras enfermedades crónicas del hígado	3,02	3,82	3,34	1,24	0,41
17	Otras enfermedades cardiovasculares	1,29	1,27	2,09	0,82	0,41
18	Infecciones respiratorias agudas bajas	0,86	1,27	0,84	1,24	0,41
19	Desnutrición calórico protéica	0,43	0,85	1,67	0,00	0,41
20	Agresiones (homicidios)	0,43	0,42	0,84	0,82	0,41

Fuente: SEED y CONAPO Proyecciones de la población
Tasa por 10,000 habitantes



Mortalidad general por grupos de edad y género

De manera general se muestra el total de defunciones que se registraron en el municipio de Teolocho, donde se observa que el mayor número de defunciones se reporta en los extremos de la vida, menores de 5 años, y mayores de 60 años y más, siendo este último grupo de edad el más afectado.

Mortalidad por grupos de edad y Género Municipio de Teolocho 2011-2015

	2011				2012				2013				2014				2015			
	M	F	N.E.	T	M	F	N.E.	T	M	F	N.E.	T	M	F	N.E.	T	M	F	N.E.	T
< de 1 año	4	3	0	7	7	6	0	13	7	2	0	9	4	7	0	11	2	7	0	9
1 a 4 años	0	0	0	0	1	2	0	3	0	0	0	0	2	0	0	2	2	0	0	2
5 a 9 años	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	1	0	0	1	0	2	0	2
10 a 14 años	1	0	0	1	1	0	0	1	1	0	0	1	1	0	0	1	0	0	0	0
15 a 19 años	1	0	0	1	1	0	0	1	2	0	0	2	0	2	0	2	0	1	0	1
20 a 24 años	1	0	0	1	2	1	0	3	2	1	0	3	0	1	0	1	4	0	0	4
25 a 29 años	0	0	0	0	1	1	0	2	4	0	0	4	2	1	0	3	4	0	0	4
30 a 34 años	2	0	0	2	0	1	0	1	1	1	0	2	1	0	0	1	0	0	0	0
35 a 39 años	1	2	0	3	1	1	0	2	0	0	0	0	0	1	0	1	0	1	0	1
40 a 44 años	2	0	0	2	3	0	0	3	1	1	0	2	4	0	0	4	3	1	0	4
45 a 49 años	2	0	0	2	4	1	0	5	3	0	0	3	5	0	0	5	1	2	0	3
50 a 54 años	1	2	0	3	2	2	0	4	1	2	0	3	1	2	0	3	3	3	0	6
55 a 59 años	2	3	0	5	3	4	0	7	0	4	0	4	1	2	0	3	1	1	0	2
60 a 64 años	2	1	0	3	4	1	0	5	1	1	0	2	2	3	0	5	4	0	0	4
65 a 69 años	1	5	0	6	5	2	0	7	2	2	0	4	3	2	0	5	4	6	0	10
70 a 74 años	5	3	0	8	4	3	0	7	8	5	0	13	6	5	0	11	1	3	0	4
75 a 79 años	5	6	0	11	6	9	0	15	4	8	0	12	5	6	0	11	8	6	0	14
80 a 84 años	5	8	0	13	9	2	0	11	7	5	0	12	5	8	0	13	9	4	0	13
85 y más años	8	10	0	18	9	10	0	19	10	10	0	20	8	9	0	17	14	10	0	24
Total	43	44	0	87	63	47	0	110	54	43	0	97	51	49	0	100	60	47	0	107

Fuente:SEED



Población no derechohabiente

Para el caso de la población no derechohabiente en el municipio de Teolocho, también mostró un incremento, donde al inicio del periodo se tenía un total de 13,942 no derechohabientes y para el final del periodo se cerró con un total de 14,754. El crecimiento porcentual comparando 2014 y 2018 fue del 5.5%.

Población No Derechohabiente del Municipio de Teolocho 2014-2018															
Edad	2014			2015			2016			2017			2018		
	M	F	T	M	F	T	M	F	T	M	F	T	M	F	T
< 1	156	160	316	85	106	191	157	160	317	157	160	317	158	160	318
1-4	613	648	1261	374	370	744	615	648	1263	615	648	1263	616	648	1264
5-9	770	706	1476	471	438	909	770	706	1476	770	706	1476	770	705	1475
10-14	745	742	1487	451	428	879	750	743	1493	751	743	1494	751	743	1494
15-19	711	762	1473	469	459	928	719	767	1486	723	770	1493	728	772	1500
20-24	664	719	1383	400	395	795	687	732	1419	696	737	1433	703	740	1443
25-29	559	629	1188	339	347	686	585	645	1230	600	653	1253	613	662	1275
30-34	465	576	1041	312	333	645	480	591	1071	488	598	1086	498	607	1105
35-39	439	515	954	317	330	647	451	536	987	456	546	1002	462	554	1016
40-44	422	440	862	273	285	558	439	467	906	447	480	927	454	493	947
45-49	340	348	688	224	250	474	366	377	743	377	390	767	388	404	792
50-54	250	267	517	187	211	398	272	291	563	283	304	587	294	317	611
55-59	194	194	388	164	168	332	212	213	425	221	223	444	230	233	463
60-64	138	141	279	131	128	259	152	158	310	160	167	327	167	176	343
65-69	100	104	204	97	96	193	108	112	220	112	118	230	117	123	240
70-74	74	81	155	69	88	157	78	86	164	80	89	169	83	92	175
75-79	57	61	118	44	61	105	59	64	123	60	66	126	62	68	130
80-84	38	43	81	33	39	72	38	45	83	39	45	84	39	46	85
85 y más	30	41	71	28	40	68	31	44	75	31	44	75	32	46	78
Total	6765	7177	13942	4468	4572	9040	6969	7385	14354	7066	7487	14553	7165	7589	14754



Empleo

Para el año del 2015, la población de 12 años y más en el municipio de Teolochoolco fue de 18 341 habitantes, ocupando la Población Económicamente Activa una participación del 49.1 por ciento, mientras la Población Económicamente Inactiva representaba el 50.8 por ciento. La Población Económicamente Activa (PEA) es el total de personas de 12 años y más en edad de trabajar que se encuentran ocupados y desocupados.

En los últimos años Teolochoolco ha experimentado una profunda transformación de sus sectores productivos. Las estadísticas que ofrece la Encuesta Intercensal 2015 reflejan que del total de la Población Ocupada fue de 8 624 y la desocupada con una población total de 385 en el municipio.

Respecto a los asegurados totales registrados para el municipio en el 2015, el IMSS reportó un total de 1 909 trabajadores donde 1 750 son permanentes y 159 son eventuales urbanos.

Distribución de la población por condición de actividad 2015	
POBLACIÓN	CANTIDAD
POBLACIÓN DE 12 AÑOS Y MÁS	18 341
ECONÓMICAMENTE ACTIVA	9 009
OCUPADA	8 624
DESOCUPADA	385
ECONÓMICAMENTE INACTIVA	9 306
PENSIONADOS O JUBILADOS	-
ESTUDIANTES	-
QUEHACERES DEL HOGAR	-
OTRO TIPO <i>a/</i>	-
NO ESPECIFICADAS	26

Fuente: SPF Dirección de Planeación. Datos proporcionados por:
INEGI. Encuesta Intercensal 2015
Comprende: Personas con alguna limitación física o mental permanente que les impide trabajar y personas en otras actividades no económicas.



AGRICULTURA

Durante las últimas tres décadas, en el estado de Tlaxcala las actividades del sector agropecuario perdieron importancia respecto de las actividades industriales, comerciales y de servicios.

En el municipio de Teolocholco, también se presenta el mismo fenómeno; sin embargo, es conveniente analizar las actividades primarias ya que representan una base para el desarrollo económico.

Durante el ciclo agrícola 2015 el municipio contaba con una superficie sembrada total de cultivos cíclicos de 3 471 hectáreas de las cuales, 3 026 fueron de maíz grano como el cultivo más importante. Respecto a los cultivos perennes solamente se sembraron 12 hectáreas de alfalfa verde.

SUPERFICIE SEMBRADA, COSECHADA, VOLUMEN, RENDIMIENTO POR HECTÁREA Y VALOR DE LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA POR TIPO DE CULTIVO Y PRINCIPALES CULTIVOS
Año agrícola 2015

TIPO CULTIVO	SUPERFICIE SEMBRADA (Hectáreas)	SUPERFICIE COSECHADA (Hectáreas)	VOLUMEN (Toneladas)	RENDIMIENTO Ton./Ha.	VALOR (Miles de pesos)
TOTAL	3 483	3 483	N.A.	N.A.	28 579
CULTIVOS CÍCLICOS	3 471	3 471	N.A.	N.A.	28 084
MAÍZ-GRANO	3 026	3 026	8 569	2.83	24 655
FRIJOL	141	141	106	0.75	915
HABA GRANO	18	18	45	2.50	452
AVENA FORRAJE	276	276	2 682	9.72	1 852
HABA VERDE	10	10	34	3.40	210
CULTIVOS PERENNES	12	12	N.A.	N.A.	495
ALFALFA VERDE	12	12	672	56.00	495

FUENTE: SPF Dirección de Planeación e Informática. Datos proporcionados por: Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación Delegación en el Estado.

Durante este año agrícola, se fertilizaron un total de 3 483 hectáreas; se sembró una superficie con semilla mejorada de 3 308 hectáreas, se atendieron con servicios de sanidad vegetal 3 451 hectáreas y se cuenta con una superficie mecanizada de 3 483 hectáreas.



GANADERÍA

El VIII Censo Agrícola, Ganadero y Forestal 2007 refleja que el municipio de Teolochoolco, contaba con un total de 1 086 unidades de producción con actividad agropecuaria o forestal para la cría y explotación de animales.

Para el año agrícola 2015 en el municipio se destinaron 288 hectáreas dedicadas a la ganadería; siendo las 12 para alfalfa verde y 276 para avena forrajera.

Esta actividad no representa un peso importante en la economía del estado; sin embargo, representa el medio de auto consumo para muchas familias del municipio.

De acuerdo a esta misma fuente, para el año 2015 se registró un volumen de la producción de ganado de 90 toneladas de ganado bovino en pie, 26 toneladas de ganado ovino en pie, 51 toneladas de ganado porcino en pie, 9 toneladas de ganado caprino en pie, en la variedad de aves existen 12 toneladas de aves en pie y 3 toneladas de guajolotes en pie.

VOLUMEN DE LA PRODUCCIÓN DE CARNE EN CANAL Y DE OTROS PRODUCTOS PECUARIOS POR ESPECIE GANADERA 2015

ESPECIE	CARNE EN CANAL (Toneladas)	OTROS PRODUCTOS PECUARIOS
BOVINO	50	-
LECHE DE BOVINO (Miles de Litros)	-	615
PORCINO	36	-
OVINO	13	-
LANA SUCIA (Toneladas)	-	6
CAPRINO	5	-
AVES	10	-
HUEVO PARA PLATO (Toneladas)	-	24
VOLUMEN DE LA PRODUCCIÓN DE CERA EN GREÑA (Toneladas)	-	0.1
GUAJOLOTES	2	-
MIEL (Toneladas)	-	3.2

FUENTE: SPF Dirección de Planeación. Datos proporcionados por:
Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación Delegación en el Estado.
Subdelegación de Planeación y Desarrollo.



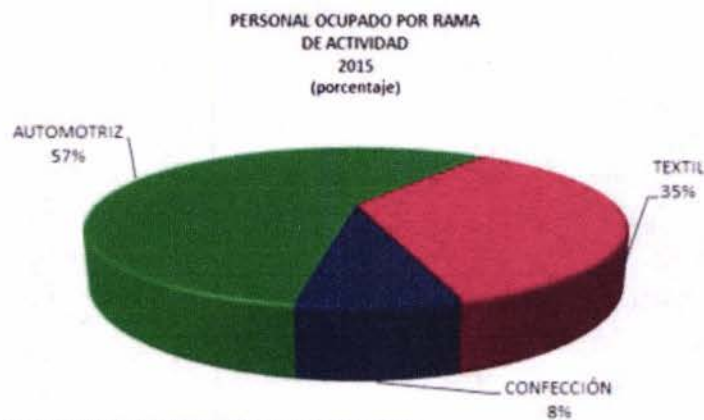
INDUSTRIA

Nuestro estado, así como el municipio de Teolochoolco, también forman parte de la infraestructura dentro del sector industrial y lo integra para el año 2015, un total de 6 establecimientos dedicados a las ramas como automotriz, textil y confección, con un personal ocupado de 1 224 trabajadores.

ESTABLECIMIENTOS INDUSTRIALES Y PERSONAL OCUPADO POR RAMA INDUSTRIAL 2015		
RAMA INDUSTRIAL	ESTABLECIMIENTOS	PERSONAL OCUPADO
AUTOMOTRIZ	1	701
TEXTIL	2	430
CONFECCIÓN	3	93

NOTA: Comprende: establecimientos industriales de tipo micro, pequeña, mediana y grande empresa.

FUENTE: SPF. Dirección de Planeación y Evaluación. Datos proporcionados por: Secretaría de Turismo y Desarrollo Económico del Gobierno del Estado



FUENTE: SPF. Dirección de Planeación y Evaluación. Datos proporcionados por: Secretaría de Turismo y Desarrollo Económico del Gobierno del Estado.

De acuerdo a los Censos Económicos 2014 del INEGI, en 2013 se contaba con un total de 140 unidades económicas y respecto al personal ocupado en el municipio se generaron un total de 2 279 trabajadores.



COMERCIO

Derivado de los rápidos procesos de industrialización, urbanización y crecimiento poblacional, se han incrementado en el municipio las unidades de comercio y abasto.

Para el año 2015 en el municipio existe un tianguis de 20 a 100 oferentes en el cual se realiza el intercambio comercial.

De acuerdo al sistema de apoyo de abasto social por medio de DICONSA se tiene un total de dos tiendas que dan cobertura al mismo número de localidades con un total de 8 376 personas beneficiadas; por otra parte LICONSA cuenta con dos puntos de distribución de leche fluida que dan cobertura a igual número de localidades atendiendo a 658 familias beneficiarias, también a 797 menores de 12 años, 231 de la tercera edad, 138 mujeres de 45 a 59 años de edad, 89 mujeres adolescentes, así como a 15 que corresponden a enfermos crónicos, con 5 a mujeres lactantes y 6 a mujeres embarazadas; con una dotación anual de 245 952 litros de leche fluida.

De acuerdo a los Censos Económicos 2014 del INEGI, en 2013 se contaba en el municipio con 516 unidades comerciales que proporcionaban empleo a un total de 817 trabajadores.



COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

El estado de Tlaxcala es una de las entidades del país que han conformado una amplia y eficiente red carretera.

Esto significa que los municipios del estado cuenten con una importante infraestructura carretera, lo cual facilita el crecimiento de las economías locales, y de los mercados regionales que conforman con localidades pertenecientes a los estados colindantes.

El municipio de Teolochoolco cuenta con una longitud carretera construida de 42.60 Kilómetros.

LONGITUD DE LA RED CARRETERA 2015

CONCEPTO	LONGITUD KM.
TOTAL	42.60
RED FEDERAL TRONCAL a/	6.00
ALIMENTADORAS ESTATALES b/	17.40
CAMINOS RURALES c/	19.20

a/ También es conocida como principal o primaria, tiene como objetivo específico servir al tránsito de larga distancia. Comprende caminos de cuota pavimentadas y libres.

b/ También conocidas con el nombre de carreteras secundarias, tienen como propósito principal servir de acceso a las carreteras troncales.

c/ Comprende caminos revestidos.

FUENTE: SPF. Dirección de Planeación. Datos proporcionados por:
Centro SCT Tlaxcala. Dirección General; Unidad de Planeación y Evaluación.
Secretaría de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Vivienda del Gobierno del Estado. Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano.

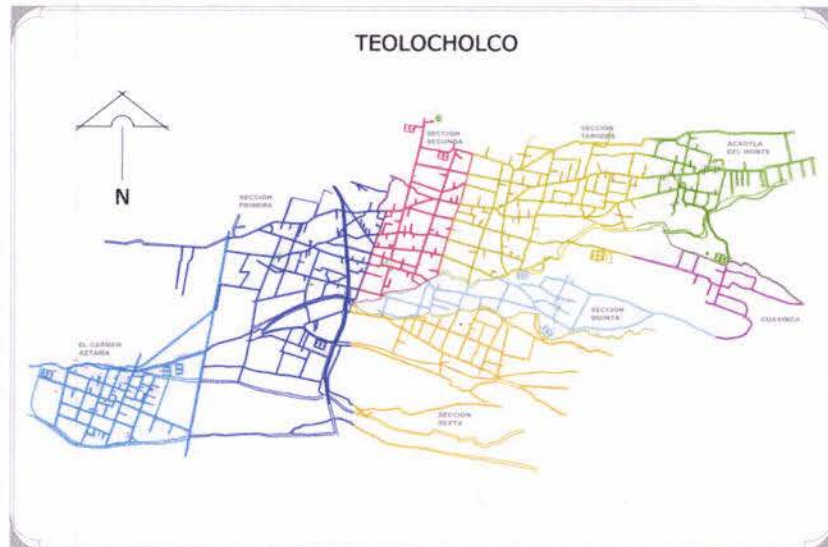


Gobierno

Principales localidades

Actualmente el municipio se encuentra conformado por cinco secciones y tres comunidades.

- Sección Primera
- Sección Segunda
- Sección Tercera
- Sección Quinta
- Sección Sexta
- El Carmen Aztama
- Acxotla del Monte
- Cuaxinca



Caracterización de ayuntamiento

De acuerdo a lo establecido en el artículo 87 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala; los Ayuntamientos se compondrán de un Presidente Municipal, un Síndico y los Regidores que determine la Ley, nombrados cada tres años en elección directa calificada por el Congreso en los términos que la propia Ley prescriba.

- ❖ Presidente Municipal
- ❖ Síndico
- ❖ 6 Regidores Representación Proporcional

Para analizar y resolver los problemas del municipio y para vigilar que se ejecuten las disposiciones y acuerdos del ayuntamiento, se conforman las comisiones administrativas necesarias. Art. 37 y 38 de la Ley Orgánica Municipal.

Responsable	Comisiones del Ayuntamiento
Primer Regidor	Comisión de Hacienda, Industria y Comercio, Monumentos Históricos, Imagen Urbana y Turismo
Segundo Regidor	Comisión de Salud y Servicios Municipales
Tercer Regidor	Comisión de Seguridad, Vialidad y Transporte, Desarrollo Rural
Cuarto Regidor	Comisión de Patrimonio y Territorio
Quinto Regidor	Comisión de Obras Públicas y Ecología
Sexto Regidor	Comisión de Educación y Cultura

Fuente: H. Ayuntamiento Teolochoolco



Organización y Estructura de la Administración Pública Municipal

La ley Orgánica Municipal del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, contempla facultades para autoridades y funcionarios del Ayuntamiento.

Presidente municipal.

Ejecuta los acuerdos del Ayuntamiento; Vigila la recaudación de la hacienda municipal, cuidando que su aplicación se realice con probidad y honradez y estricto apego al Presupuesto de Egresos; Nombra y remueve, de conformidad con la Ley respectiva, al personal administrativo del Ayuntamiento; Coordina a los Consejos y comisiones municipales y Aplica las disposiciones de los bandos y reglamentos municipales.

Síndico

Realiza la procuración, defensa y promoción de los intereses municipales; Representa al Ayuntamiento en los procedimientos judiciales y administrativos que éste promueva o que se promuevan en su contra; Vigila la aplicación del Presupuesto de Egresos Municipales; Vigila que se envíen cada mes, las cuentas públicas para su revisión a la Contraloría Mayor del Ingreso y Gasto Públicos del Congreso del Estado.

6 Regidores de Representación Proporcional

Proponen al ayuntamiento medidas para el mejoramiento de los servidores municipales; Vigilan y controlan los ramos de la administración que les encomiende el Ayuntamiento, debiendo informar a éste de sus gestiones; Suplen al Presidente municipal, en sus faltas temporales, en el orden de preferencia determinado en la Ley.

Secretario del ayuntamiento

Tiene a su cargo las actividades administrativas del Ayuntamiento; Realiza los proyectos de las convocatorias, que firmará el Presidente Municipal, a sesión de cabildo para los integrantes del Ayuntamiento y ponerlas en su conocimiento; Acredita, requisita y expide, conforme a derecho, los documentos emanados del Ayuntamiento; Se encarga del control de los asuntos encomendados a las comisiones y organismos auxiliares para tener un seguimiento preciso de sus avances, a efecto de poder informar al Ayuntamiento cuando sea el caso; Vigila que se cumpla el Reglamento Interior del Ayuntamiento.

Tesorero municipal

Recauda y administra las contribuciones y participaciones que por Ley le corresponden al municipio; Vigila el cumplimiento de leyes, reglamentos y disposiciones administrativas y fiscales; Coadyuva con el interés de la Hacienda Municipal; Lleva la contabilidad del Ayuntamiento y Remite mensualmente a la Contraloría Mayor del Ingreso Y Gasto Público, los estados financieros del Ayuntamiento.



PRESIDENCIA MUNICIPAL
TEOLOCHOLCO, TLAX.
2017-2021



Autoridades Auxiliares

El funcionamiento del Ayuntamiento de apoya en las tareas que conforme al artículo 9 de la Ley Orgánica Municipal, desempeñan los presidentes Municipales Auxiliares.

Mediante la figura Político-Administrativa del Presidente Municipal Auxiliar, en las localidades de los municipios se busca la participación de la ciudadanía en la toma de decisiones y en las acciones mismas de la administración pública.

La elección de cada Presidente Auxiliar Municipal se realiza mediante una elección de voto constitucional entre los habitantes de cada comunidad.

Regionalización Política

Distrito electoral local. Teolochoolco pertenece al Distrito V con cabecera en Teolochoolco: comprendiendo las siguientes secciones electoral:378 a 386.

Distrito electoral federal. De conformidad con la distritación federal electoral elaborada por el Instituto Federal Electoral (IFE), Tlaxcala cuenta a partir de los comicios de 1997 con un distrito adicional. En la nueva distribución, el municipio de Teolochoolco se incorpora al distrito electoral federal III, mismo que se integra con 23 municipios.



Plaza Principal, Profa. Ofelia Tzompantzi Águila s/n
Sección 2da Teolochoolco, Tlaxcala C.P. 90850,
Tel.: (246) 46 1 65 44 Ext. 104
dif@teolochoolco.gob.mx



PRESIDENCIA MUNICIPAL
TEOLOCHOLCO, TLAX.
2017-2021



ATRATIVOS CULTURALES Y TURÍSTICOS

Monumentos históricos

Parroquia de San Luis

El templo está dedicado a San Luis De Anjou, mejor conocido como San Luis Obispo. Fue sobrino de San Luis Rey de Francia y es uno de los Santos preferidos por los Franciscanos, ya que se educó con ellos. El atrio de la parroquia de San Luis Teolochocholco es el más pequeño de todas las parroquias con estilo barroco, pero conserva una de las más bellas cruces de atrio en Tlaxcala, sólo comparable con la cruz de Santa María Magdalena Tlaltelulco. Ambas tienen toda la superficie de brazos y astil cubierta de símbolos de la pasión de Cristo, en un relieve muy bajo y suave. Los brazos de la cruz están rematados por dos tunas, fruto que entre los pueblos prehispánicos del altiplano simbolizaba el alimento de las águilas.



Plaza Principal, Profa. Ofelia Tzompantzi Águila s/n
Sección 2da Teolochocholco, Tlaxcala C.P. 90850,
Tel.: (246) 46 1 65 44 Ext. 104
dif@teolochocholco.gob.mx



PRESIDENCIA MUNICIPAL
TEOLOCHOLCO, TLAX.
2017-2021



La fachada es de cantera barroca en su modalidad de transición, probablemente del siglo XVII, con columnas pareadas, cuyo primer tercio se decora con formas vegetales. El arco de acceso es trilobulado, con San Miguel Arcángel en la piedra clave. En las enjutas, decoradas también con guías vegetales, la anunciación, con San Gabriel a la izquierda y la Virgen María a la derecha. En la parte inferior de la cornisa, gruesos denticulos asemejan una cortina. El friso también se decora con formas vegetales. Arriba, las columnas son semejantes a las inferiores, pero con estrías en el fuste y, al centro, la ventana del coro. En el remate, cuatro ángeles custodian el nicho donde resguarda la escultura de San Luis Obispo, vestido como tal, con mitra, báculo y capa pluvial. Sobre él un enorme escudo con un águila bicéfala, símbolo de la casa de Austria de donde provenía el emperador Carlos V. El escudo es el de las regiones españolas de Castilla y León, de donde era reina Isabel la Católica, abuela del emperador y culmina con el collar del torzón de oro, orden caballeresca a la que Carlos V concedió especial protección. La nave es de planta de cruz latina, posee cinco retablos, cuatro de ellos colaterales, dos en la nave y dos en el crucero, más el retablo mayor. Todos son barrocos, pero de diversas Formas.



Plaza Principal, Profa. Ofelia Tzompantzi Águila s/n
Sección 2da Teolochoolco, Tlaxcala C.P. 90850,
Tel.: (246) 46 1 65 44 Ext. 104
dif@teolochoolco.gob.mx



PRESIDENCIA MUNICIPAL
TEOLOCHOLCO, TLAX.
2017-2021



Templo de Nuestra Señora del Carmen

La edificación de este templo se llevó a cabo en varias etapas, abarcando los siglos XVI, XVII, XVIII y XIX. Conserva atrio-cementerio, con losas funerarias de principios del siglo XX, su fachada es aplanado blanco, con puerta de acceso en madera en forma de arco de medio punto, en la parte central superior presenta una espadaña con arco de medio punto y la torre es de dos cuerpos con arcos de medio punto mirando hacia los cuatro puntos cardinales, rematando con una cruz en hierro forjado. Los muros y la cubierta están hechos de piedra, la forma de la cubierta es abovedada y los muros tienen un espesor de 1 metro.



Plaza Principal, Profa. Ofelia Tzompantzi Águila s/n
Sección 2da Teolochocho, Tlaxcala C.P. 90850,
Tel.: (246) 46 1 65 44 Ext. 104
dif@teolochocho.gob.mx





PRESIDENCIA MUNICIPAL
TEOLOCHOLCO, TLAX.
2017-2021



Templo de la Virgen del Pilar

La época de construcción data de los siglos XVIII y XIX. Conserva barda atrial con pináculos y portada de acceso, la fachada principal tiene material predominante de aplanado blanco, además está compuesta con un arco poligonal de acceso y pilastras pareadas. Los muros y la cubierta están hechas de piedra, la forma de la cubierta es abovedada y los muros tienen un espesor de un metro.



Fiestas, danzas y tradiciones

En el Estado de Tlaxcala las danzas y la música típica tradicional, se relacionan primordialmente con las festividades religiosas paganas y con las festividades del carnaval. Ambas son parte de la identidad comunitaria e histórica del pueblo tlaxcalteca.

La música y las danzas se heredan de una generación a otra ya sea como danzante o como intérprete, aunque los que participan directamente son realmente grupos reducidos de personas, una gran parte de la población de cada comunidad participa tradicionalmente como espectador o colateralmente en la organización y preparación de los festejos.



Plaza Principal, Profa. Ofelia Tzompantzi Águila s/n
Sección 2da Teolocholco, Tlaxcala C.P. 90850,
Tel.: (246) 46 1 65 44 Ext. 104
dif@teolocholco.gob.mx



PRESIDENCIA MUNICIPAL
TEOLOCHOLCO, TLAX.
2017-2021



Festejos de carnaval

En el Municipio de Teolochoolco, las camadas de huehues bailando cuadrillas y charros bailando la danza de la culebra son parte esencial de los festejos del carnaval. El acompañamiento musical corre a cargo de una banda de música de viento. El traje típico es carnavalesco, está compuesto por levita y pantalón negro con sombreros de copa, un elegante paraguas, castañuelas y máscara de madera tallada de rasgos franceses, a éstos personajes se les conoce comúnmente como "catrines".



Plaza Principal, Profa. Ofelia Tzompantzi Águila s/n
Sección 2da Teolochoolco, Tlaxcala C.P. 90850,
Tel.: (246) 46 1 65 44 Ext. 104
dif@teolochoolco.gob.mx



PRESIDENCIA MUNICIPAL
TEOLOCHOLCO, TLAX.
2017-2021



Festejos al patrono del lugar

La celebración religiosa es en honor al santo patrón del pueblo San Luis Obispo de Toledo, la cual da inicio el 19 de agosto. Se celebra una tradicional feria de duración de una semana, el domingo siguiente al día 19 se acostumbra invitar a familiares y conocidos de lugares aledaños a disfrutar en los hogares de los teolocholquenses del tradicional mole. Además, como parte de las festividades religiosas, se realiza un espectáculo de juegos pirotécnicos en el atrio de la iglesia, para deleite de todos los asistentes.



Plaza Principal, Profa. Ofelia Tzompantzi Águila s/n
Sección 2da Teolochoolco, Tlaxcala C.P. 90850,
Tel.: (246) 46 1 65 44 Ext. 104
dif@teolochoolco.gob.mx





PRESIDENCIA MUNICIPAL
TEOLOCHOLCO, TLAX.
2017-2021



Festejos por día de muertos

Como en todas las poblaciones del estado de Tlaxcala, Teolochocho, tiene la tradición de festejar el día de muertos; sin embargo, está es muy diferente a la de los otros pueblos; se acostumbra que el día 2 de noviembre se va al cementerio para colocar una ofrenda en la tumba del difunto por un periodo de 2 a 3 horas. Este evento tiene la característica de un ritual que da inicio el 28 de octubre. Las personas que llevan la ofrenda al cementerio son familiares de los difuntos que fallecieron en el año anterior, es decir, solamente se lleva ofrenda a los muertos que por primera vez serán visitados en su tumba.



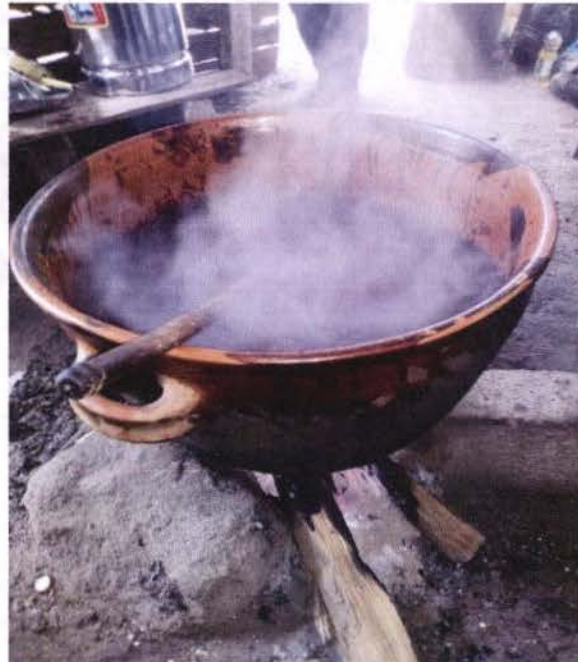


PRESIDENCIA MUNICIPAL
TEOLOCHOLCO, TLAX.
2017-2021



Gastronomía

El municipio cuenta con gran diversidad de platillos de la cocina mexicana. Entre los más tradicionales se encuentran: el mole de guajolote, carnitas de puerco, barbacoa de puerco, tlacoyos, chilacayote, y diversos guisados de cultivos de la región. En postres se pueden ofrecer al público conservas de capulín, pera, durazno y tejocote. La bebida por excelencia es el pulque natural.





PRESIDENCIA MUNICIPAL
TEOLOCHOLCO, TLAX.
2017-2021



Conclusiones

El municipio de Teolochoolco tiene una extensión territorial media dentro del estado, sin embargo, su densidad poblacional se encuentra al alza en la última década. Sus habitantes han cambiado poco a poco su estilo de vida debido al gran crecimiento que presenta el municipio, sin embargo, han logrado conservar la esencia de su cultura y tradiciones.

A pesar de los avances observados y de las mejoras a la calidad de vida de los teolochoolquenses, aún se encuentran diversos grupos de población vulnerable, para lo cual se tiene que seguir trabajando de forma continua y en equipo todas las instituciones cuyo objetivo es mejorar la calidad de vida de los ciudadanos.

Uno de estos grupos dentro del municipio son las personas con discapacidad, ya que, a pesar de encontrarse una escuela de educación especial dentro del municipio, se enfrentan al problema de la movilidad. Con base a las estadísticas obtenidas en los datos arrojados por INEGI (2010), de hombres y mujeres con discapacidad en la localidad de Teolochoolco que presentan problemas con movilidad reducida o nula no han podido acceder a la educación, acudir a un trabajo, estar presentes en un curso, recibir atención médica, acceso a algún tipo de servicio, recibir atención a su cuidado personal entre otras actividades.

Es por ello que lograr todos los apoyos posibles para este grupo de población que requiere la inclusión para una integración adecuada a la sociedad es de vital importancia.

A todo ello la población de Teolochoolco continúa mejorando en cada uno de los aspectos que lo conforman y es por ello que se sigue trabajando para conformar una sociedad incluyente.



Plaza Principal, Profa. Ofelia Tzompantzi Águila s/n
Sección 2da Teolochoolco, Tlaxcala C.P. 90850,
Tel.: (246) 46 1 65 44 Ext. 104
dif@teolochoolco.gob.mx



Bibliografía

1. Enciclopedia de los municipios y delegaciones de México
<http://www.inafed.gob.mx/work/enciclopedia/EMM29tlaxcala/municipios/29028a.html>
2. Monografías de los municipios de Tlaxcala
<https://evaluacion.tlaxcala.gob.mx/images/stories/documentos/planea/estadistica/monografias/m2016/index.html>
3. Cuaderno estadístico municipal, Teolochoolco
http://internet.contenidos.inegi.org.mx/contenidos/productos/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/historicos/
4. Sistema nacional de información municipal SNIM, Instituto nacional para el federalismo y desarrollo municipal INAFED
<http://www.snim.rami.gob.mx>
5. Diagnóstico de salud 2018, Secretaria de Salud, área de epidemiología
6. **CONEVAL**. Indicadores sociodemográficos
http://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/46951/Tlaxcala_028.pdf
7. **INEGI**. Censos de población y vivienda 2010, 2014 y 2015
http://www.inegi.org.mx/est/lista_cubos/consulta.aspx



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SISTEMA MUNICIPAL DIF
TEOLOCHOLCO, TLAX.
2017-2021



Reviso y aprobó Diagnostico Comunitario Municipio de Teolochoolco.



C.P. GELACIO SÁNCHEZ JUÁREZ
PRESIDENCIA MUNICIPAL
PRESIDENTE MUNICIPAL "TEOLOCHOLCO."
2017 / 2021



MTRA. LORENA ÁGUILA TESIS

PRESIDENTA HONORIFICA DE SMDIF

ING. GUADALUPE SÁNCHEZ TECUAPACHO

DIRECTORA DE SMDIF



***Diagnóstico de personas con
discapacidad en el Municipio
de Papalotla de Xicohténcatl, Tlaxcala.***

— DIF MUNICIPAL —
PAPALOTLA

Dra. Laura González Benítez
Dr. Alfredo Badillo Berruecos

Septiembre de 2020

ÍNDICE

Introducción.....	3
Antecedentes.....	5
Identificación del problema.....	6
Análisis de las causas del problema.....	8
Conclusión.....	14
Bibliografía.....	15

— DIF MUNICIPAL —
PAPALOTLA

INTRODUCCIÓN

Según el Plan Estatal de Desarrollo Tlaxcala 2017-2021 cinco de cada cien tlaxcaltecas tiene una discapacidad, esta proporción es similar al promedio nacional de seis por ciento. Estas personas no pueden o tienen mucha dificultad para hacer alguna de las ocho actividades evaluadas por el INEGI en 2014: caminar, subir o bajar usando sus piernas; ver (aunque use lentes); mover o usar sus brazos o manos; aprender, recordar o concentrarse; escuchar (aunque use aparato auditivo); bañarse, vestirse o comer; hablar o comunicarse; o bien tienen problemas emocionales o mentales. A mayor edad, mayor probabilidad de tener una discapacidad. La mayor parte de las personas con discapacidad en el estado tienen 60 años y más (48%), le siguen las que tienen entre 30 y 59 años (35%), las de 15 a 29 (10%) y las de cero a 14 años (7%).

De acuerdo a INEGI, Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica, 2014 refiere que del total de tlaxcaltecas que tienen una discapacidad, la más común son los problemas para ver (67%), le siguen caminar, subir o bajar usando sus piernas (66%), aprender, recordar o concentrarse (42%), escuchar (41%), mover o usar sus brazos o manos (34%), bañarse, vestirse o comer (27%), problemas emocionales o mentales (18%), hablar o comunicarse (17%).

La mayor parte de las discapacidades está asociada con la edad avanzada de las personas (40%) o con enfermedades (38%). Las discapacidades congénitas y los accidentes son menos numerosas (con diez por ciento y nueve por ciento, respectivamente).

Las personas con discapacidad aún padecen rezagos en su calidad de vida y en las oportunidades para desarrollarse, tienen menor acceso a oportunidades laborales.

Las menores oportunidades laborales de las personas con discapacidad se relacionan con las inequidades en salud y educación que padecen. En términos de salud, las personas con discapacidad tienen tasas de afiliación a los servicios de salud similares al resto de la población. Sin embargo, es insuficiente la oferta de servicios médicos especializados para su atención dentro del estado. En cuanto a las oportunidades educativas, hay un rezago educativo mayor. Por ejemplo, tres de cada diez personas con discapacidad, entre seis y 14 años, no sabe escribir un recado. La tasa de analfabetismo entre las personas mayores de 15 años es de 19%. Esta proporción es más de tres veces mayor al compararla con el resto de la población (3.95%).

ANTECEDENTES

Las personas con discapacidad enfrentan constantemente barreras que limitan sus actividades cotidianas, por lo que se busca que mediante programas se vean apoyadas y fortalecidas.

La finalidad de realizar el diagnóstico de personas con discapacidad en el Municipio de Papalotla de Xicohténcatl, Tlaxcala es conocer las necesidades que tienen, la situación en la que viven y a lo que se enfrentan cuando tienen carencias para poder sumar esfuerzos con diferentes Instituciones y así poder hacer valer y garantizar sus derechos.

La necesidad de un transporte adaptado para personas con discapacidad sin duda ayudará a la movilidad y transporte de un sector importante de nuestra sociedad, donde avanzaremos y haremos valer el derecho de igualdad de condiciones que dejará como beneficio el cumplimiento del Artículo primero constitucional en el que el estado protege y asegura los derechos humanos y libertades fundamentales de las personas con discapacidad.

En el censo previo que se realizó en el mes de Agosto de 2020 por la Unidad Básica de Rehabilitación nos percatamos que las personas con discapacidad muchas veces truncan sus actividades o sueños por no poder desplazarse ya que la gran mayoría no cuenta con vehículo propio o en la familia y las vulnera en temas de inclusión laboral, social, económico etc.

Cabe mencionar que con el Transporte Adaptado para Personas con Discapacidad se podrá dar mayor uso al proyecto que se obtuvo a finales del año 2017 denominado "Paradero para Personas con Discapacidad", el cual podrá beneficiar dando mayor movilidad a usuarios que lo requieran.

DEFINICIÓN E IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA

Las restricciones en la participación son los problemas que puede experimentar un individuo para implicarse en situaciones vitales. La presencia de una restricción en la participación viene determinada por la comparación de la participación de esa persona con la participación esperable de una persona sin discapacidad en esa cultura o sociedad.

Estas personas son particularmente vulnerables a las deficiencias de los servicios de asistencia sanitaria. Dependiendo del grupo y las circunstancias, las personas con discapacidad pueden experimentar una mayor vulnerabilidad a afecciones secundarias, comorbilidad, enfermedades relacionadas con la edad y una frecuencia más elevada de comportamientos nocivos para la salud y muerte prematura.

Afecciones secundarias

Las afecciones secundarias acompañan a una enfermedad primaria y están relacionadas con esta; a menudo, ambas son previsibles y evitables. Como ejemplos cabe mencionar las úlceras por presión, las infecciones urinarias, la osteoporosis y el dolor crónico.

Comorbilidad

Se denomina así a las afecciones que vienen a agregarse a la enfermedad primaria relacionada con la discapacidad pero no se relacionan con ella. Por ejemplo, la prevalencia de la diabetes sacarina en las personas aquejadas de esquizofrenia es de aproximadamente un 15%, por comparación con un 2% a un 3% en la población general.

Enfermedades relacionadas con la edad

En algunos grupos de personas con discapacidad el proceso de envejecimiento empieza antes de lo normal. Por ejemplo, algunas personas con trastornos del desarrollo muestran signos de envejecimiento prematuro cuando apenas tienen entre cuarenta y cincuenta años de edad.

Adopción de comportamientos nocivos para la salud

Algunos estudios han indicado que las personas con discapacidad tienen una frecuencia más elevada de comportamientos nocivos como el tabaquismo, una alimentación malsana e inactividad física.

Mayor frecuencia de muerte prematura

Las tasas de mortalidad de las personas con discapacidad varían según la enfermedad primaria. Sin embargo, una investigación efectuada en el Reino Unido comprobó que las personas con trastornos mentales y deficiencias intelectuales tenían una esperanza de vida menor.

ANÁLISIS DE LAS CAUSAS DEL PROBLEMA

Las personas con discapacidad tropiezan con una gran variedad de obstáculos cuando buscan asistencia sanitaria, entre ellos los siguientes.

Costos prohibitivos

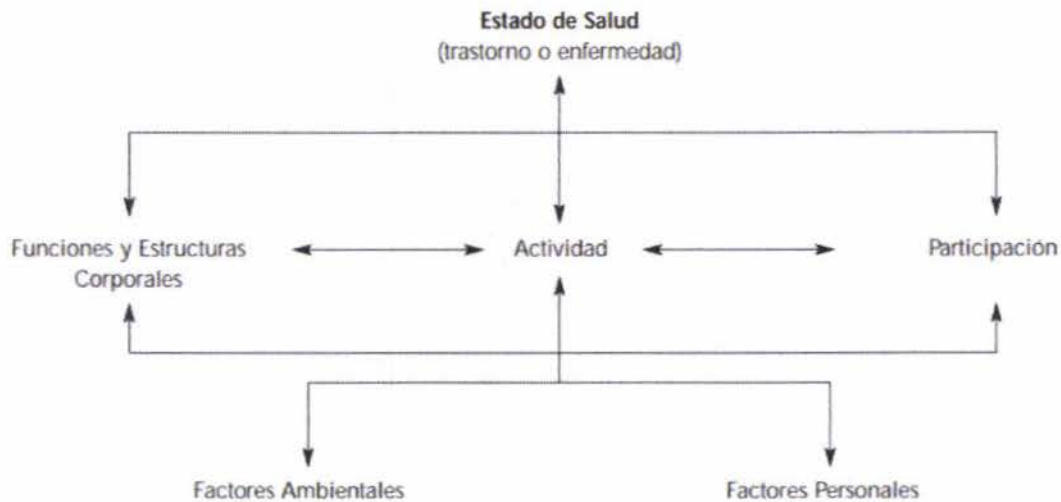
La accesibilidad de los servicios de salud y el transporte son dos de los motivos principales por los que las personas con discapacidad no reciben los cuidados que necesitan en los países de ingresos bajos: un 32% o 33% de las personas sin discapacidad no pueden costearse la asistencia sanitaria, por comparación con un 51% a un 53% de las personas con discapacidad.

La falta de servicios apropiados para las personas con discapacidad es una barrera importante que impide el acceso a la asistencia sanitaria.

Obstáculos físicos

El acceso desigual a los edificios (hospitales, centros de salud), el equipo médico inaccesible, la mala señalización, las puertas estrechas, las escaleras interiores, los baños inadecuados y las zonas de estacionamiento inaccesibles crean obstáculos para usar los establecimientos de asistencia sanitaria. Por ejemplo, es frecuente que las mujeres que tienen dificultades para moverse no tengan acceso al tamizaje del cáncer cervicouterino o mamario porque las mesas de exploración no se ajustan verticalmente y el equipo de mamografía solo puede funcionar con la mujer de pie.

Aptitudes y conocimientos inadecuados del personal sanitario Las personas con discapacidad notifican con una frecuencia dos veces mayor que el personal sanitario carece de las aptitudes para atender sus necesidades; con una frecuencia cuatro veces mayor, que son mal tratados por dicho personal; y con una frecuencia tres veces mayor, que se les niega la asistencia.



Limitada atención de salud

Conforme lo establece la Ley de Salud del Estado de Tlaxcala. El sistema de salud está constituido por las dependencias y entidades de la administración pública y personas físicas de los sectores social y privado que preste servicios de salud, así como mecanismo de coordinación de acciones a fin de dar cumplimiento al derecho de protección a la salud.

Abordando el enfoque a personas con discapacidad, sufren de obstáculos para acceder a los servicios de salud ya que deberían ser de acceso a la población del Municipio de Papalotla de Xicohtencatl como parte de los derechos generales que cualquier persona tiene.

La mayoría de las personas con discapacidad en Papalotla de Xicohtencatl suelen atenderse en general, con médicos de establecimientos públicos como son, centros de salud, unidad básica de rehabilitación, IMSS. Los cuales un 60% no siempre cuentan con medicamentos a su alcance.

En los rubros de medicamentos recetados y atención médica brindada, hay mayor porcentaje de gastos en hogares con algún integrante con discapacidad sea visual, motriz, auditiva.



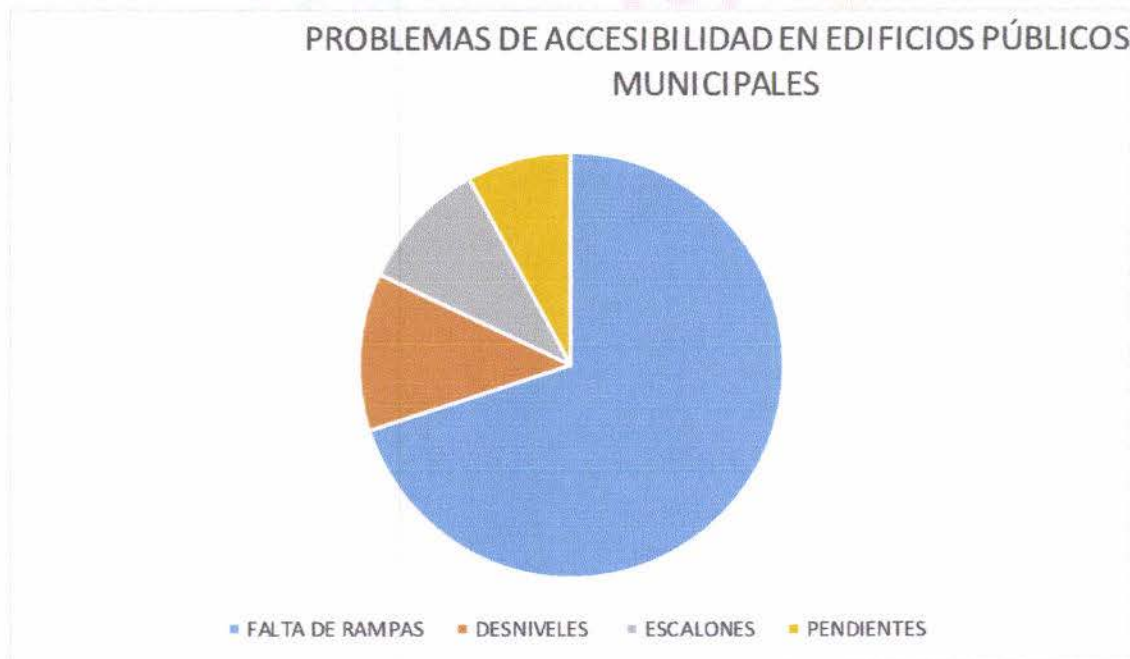
Es importante relacionar a nuestro

DIF MUNICIPAL
PAPANOTLA

Municipio para que cuente con acceso a los establecimientos con la infraestructura apropiada para las personas con discapacidad, así como el transporte adaptado para poder brindarles un mejor estilo de vida.

Difícil acceso a los servicios públicos privados

Se logra la identificación de los problemas en el acceso que se encuentran en el Municipio de Papalotla de Xicohtencatl, Tlaxcala donde hacen faltan rampas en esquinas, desniveles y barandales en algunos espacios por donde transita gente, la Unidad Básica de Rehabilitación y el Centros de Salud actualmente son los únicos espacios que cuentan con la infraestructura apropiada para personas con discapacidad.



Insuficiente desarrollo económico

Debido a la evaluación que se va dando en el desarrollo de este proyecto, podemos decir que el Municipio de Papalotla de Xicohtencatl enfrenta elevados costos para

la atención en salud, así como la limitación de transportes adaptados para poder realizar la inclusión a personas con discapacidad.

Estas causas vulneran el desarrollo económico de las personas con discapacidad y limitan la formación de sus capacidades productivas para encontrarse en igualdad y equidad en las oportunidades en la sociedad.

Bajo desarrollo humano para una vida independiente

En primera instancia definamos que es una vida independiente, contexto del estudio de la discapacidad a la autogestión de todos los aspectos de la vida de las personas con necesidades de apoyos para todas aquellas actividades que no puedan realizar por sí mismas tales como para la higiene personal, vestirse, desvestirse, hacer de comer, limpiar, comunicarse con los demás, desplazarse, e incluso en las actividades sexuales, y en la atención de los hijos e hijas si se desea ser madre o padre.

En el municipio de Papalotla de Xicohtencatl, se puede observar que la vida independiente de las personas discapacitadas es muy carente debido a la falta de recursos que necesitan en su vida diaria, una de las principales es la falta de atención que pueden tener en casa, terapias de rehabilitación u ocupacionales, economía y sobre todo la falta de transporte para movilizarse y acudir a estancias que puedan beneficiar a esta población con alguna discapacidad motriz o mental.

Discriminación

Empecemos con el significado de discriminación la cual se produce cuando una persona es tratada de manera desigual o inferior como, por ejemplo, por pertenecer a una clase social diferente o por discriminación religiosa, que es cuando una persona es marginada por tener una religión diferente. En conformidad con el artículo 7 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos de 1948: "todos son iguales ante la Ley y tienen, sin distinción, derecho a igual protección de la Ley.

Todos tienen derecho a igual protección contra toda discriminación que infrinja esta Declaración y contra toda provocación a tal discriminación".

Con los años, la Organización de las Naciones Unidas (ONU) ha hecho varios esfuerzos para erradicar la discriminación en las sociedades de los países miembros. En México, el Consejo nacional para prevenir la discriminación (Conapred) es un ejemplo para erradicar este mal que afecta a las sociedades. Además, en 2003, se crea la Ley federal para prevenir y eliminar la discriminación que para efectos jurídicos, defiende a aquellos discriminados si se demuestra que existen conductas contra el ejercicio de un derecho por alguna característica propia.

Una actitud o una acción discriminatoria se caracterizan por la destrucción o el incumplimiento de los derechos fundamentales del ser humano, perjudicando a un individuo en su dimensión social, cultural, política o económica. La discriminación lleva a consecuencias graves contra el bienestar social generando intolerancia, violencia, racismo y xenofobia. La segregación y la exclusión social son también resultados graves de la discriminación, y tienen un impacto muy negativo en la sociedad.

Evolución y caracterización del problema.

El concepto de discapacidad ha experimentado una extraordinaria evolución a lo largo de nuestra historia. Remontándonos muy atrás en el tiempo, en las culturas antiguas se asociaba a intervenciones de poderes sobrehumanos o castigos divinos, siendo una condición que generaba rechazo y aislamiento. Por fortuna, esta concepción fue cambiando paulatinamente. En el siglo XV la discapacidad se seculariza y aparecen las primeras instituciones denominadas manicomiales, como su propio nombre indica, desde un punto de vista discriminatorio, segregador y estigmatizaste.

Ya en los albores del siglo XX se comienza a percibir la discapacidad desde un enfoque asistencial, el Estado se implica y se crean los primeros centros de educación especial, pero desde una perspectiva excesivamente paternalista, que

refuerza la dependencia y las actitudes de discriminación social y laboral. Esta mayor tendencia a la protección se ve reforzada tras la II Guerra Mundial, con la aparición de numerosas discapacidades sobrevenidas: por primera vez, algunas personas con discapacidad son consideradas héroes.

Sin embargo, no es hasta la entrada en el segundo milenio (década 2000) cuando comienza a abandonarse la perspectiva asistencial y paternalista, que concibe a las persona con discapacidad como dependiente, inactiva e improductiva, para evolucionar hacia un nuevo enfoque en el que la persona con discapacidad cuenta con habilidades, competencias, recursos y potencialidades, si se le brindan los apoyos necesarios.

En 2001, la Organización Mundial de la Salud (OMS) establece una definición de discapacidad que supone un antes y un después; es una condición del ser humano que, de forma general, abarca las deficiencias, limitaciones de actividad y restricciones de participación de una persona:

Así, la discapacidad es un fenómeno complejo que no contempla al individuo de forma aislada, sino en su interacción con la sociedad en la que vive. Esta definición reconoce, por primera vez, el contexto social como factor determinante en la discapacidad de una persona.

Carencias sociales

La población con discapacidad en 2017 se ha seguido manejando tanto como mental e intelectual en una proporción importante, siendo quien más depende en una cuestión educativa y las personas con mayor dependencia a algún servicio de salud son aquellos que presentan discapacidad múltiple principalmente motriz.

CONCLUSIÓN

La Discapacidad entra en los 17 Objetivos de desarrollo sostenible. En septiembre de 2015, la Asamblea General de la ONU hizo los siguientes compromisos para garantizar los derechos de las personas con discapacidad:

- Garantizar la igualdad de acceso a todos los niveles de la educación.
- Construir instalaciones de educación que sean sensibles a la discapacidad.
- Proporcionar entornos de aprendizaje seguros.
- Alcanzar el empleo pleno y productivo.
- Promover la inclusión social, económica y política.
- Proporcionar acceso a un transporte seguro, económico y accesible.
- Aumentar significativamente la calidad y fiabilidad de los datos sobre disgregación por la discapacidad.

Es importante mencionar que el trabajo de los tres órdenes de gobierno es fundamental para continuar con medidas que fortalezcan y resguarden los derechos de las personas con discapacidad.

BIBLIOGRAFÍA

1. OMS. (2018). DISCAPACIDADES. 09/2020, de OMS
Sitio web: <https://www.who.int/topics/disabilities/es>
2. INEGI. (2020). Indicadores sociodemográficos de la población total y la población indígena por municipio. 09/2020, de INEGI
Sitio web: <http://www.cdi.gob.mx/cedulas/2000/TLAX/29041-00.pdf>
3. OMS. (2018). discapacidad y salud. 09/2020, de OMS
Sitio web: <https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/disability-and-health>
4. Conadis. (2020). Ley de Accesibilidad para las Personas con Discapacidad. 09/2020, de Conadis
Sitio web: <https://www.incluyeme.com/ley-de-accesibilidad-para-personas-con-discapacidad-en-mexico>
5. EOCC(2017). Discriminación por discapacidad. De EOCC, Sitio web: <https://www.eeoc.gov/es/discriminacion-por-discapacidad>
6. NoticiasONU.(2018).Ser libre de discriminación. 09/2018, de Noticias ONU Sitio web: <https://news.un.org/es/story/2018/11/1445541>
7. Secretaria de Gobernación. (2017). Plan de Desarrollo Estatal 2017-2020. 09/2020, de Gobierno del Estado de Tlaxcala Sitio web: <https://prensa.tlaxcala.gob.mx/2017/Junio/PED%202017-2021/PED%2017%2021%20HD.pdf>



**PRESIDENCIA
MUNICIPAL**

ING. JESÚS HERRERA XICHTÉNCATL
PRESIDENTE CONTITUCIONAL DE PAPALOTLA DE XICHTÉNCATL, TLAXCALA

LIC. MARÍA ASUNCIÓN COYOTZI CAHUANTZI
PRESIDENTA HONORÍFICA DE SMDIF PAPALOTLA DE XICHTÉNCATL, TLAXCALA



H. AYUNTAMIENTO DE
PAPALOTLA

DRA. LAURA GONZÁLEZ BENÍTEZ
DIRECTORA SMDIF DE PAPALOTLA DE XICHTÉNCATL, TLAXCALA

DIF MUNICIPAL



C.P. CESAR PALMEROS ROJAS
TESORERO MUNICIPAL
**TESORERIA
MUNICIPAL**

DIAGNÓSTICO

PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL ESTADO DE TLAXCALA

Noviembre 2020

ÍNDICE

Introducción.....	4
Discapacidad.....	5
Clasificación en la discapacidad.....	6
Discapacidad en el estado de Tlaxcala.....	7
Objetivos.....	8
Servicios.....	8
Conclusión.....	9
Referencias.....	10

INTRODUCCIÓN

La Organización Mundial de la Salud (OMS), se entiende como Discapacidad aquella restricción o impedimento de la capacidad de realizar una actividad en la forma o dentro del margen que se considera normal para el ser humano. La Discapacidad se caracteriza por excesos o insuficiencias en el desempeño de una actividad rutinaria normal, los cuales pueden ser temporales o permanentes, reversibles o surgir como consecuencia directa de la deficiencia o como una respuesta del propio individuo, sobre todo la psicológica, a deficiencias físicas, sensoriales o de otro tipo.

Así mismo se entiende que la deficiencia es la pérdida de una estructura o de una función psicológica, fisiológica o anatómica, que puede ser temporal o permanente. Entre las deficiencias se incluye la existencia de una anomalía, defecto o pérdida producida por un miembro, órgano, tejido o cualquier otra estructura del cuerpo.

Según la INEGI, Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica, 2014, menciona que a mayor edad, mayor probabilidad de tener una discapacidad. La mayor parte de las personas con discapacidad en el Estado tienen, entre 60 años y más (48%), 30 y 59 años (38%), 15 a 29 años (10%), 0 a 14 años (7 %)

La discapacidad más común en el Estado de Tlaxcala son las siguientes: Problemas de vista (67%), Caminar, subir y bajar (66%), Aprender, recordar o concentrarse (42%), Escuchar (41%), Mover o usar brazos y piernas (34%), Bañarse, vestirse o comer (27%), Problemas emocionales (18%), Hablar o comunicarse (17%). La mayor parte de la discapacidad está asociada con la edad avanzada de las personas (40%) o con enfermedad (38%), nacimiento y accidentes (10%).



TLX

CONSTRUIR Y CRECER JUNTOS
GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA 2017-2021



ESTATAL TLAXCALA

¿QUÉ ES LA DISCAPACIDAD?

De acuerdo a la Organización Mundial de la Salud (OMS), la Discapacidad es un término general que abarca las deficiencias, las limitaciones de la actividad y las restricciones de la participación. Las deficiencias son problemas que afectan a una estructura o función corporal; las limitaciones de la actividad son dificultades para ejecutar acciones o tareas y las restricciones de la participación son problemas para participar en situaciones vitales

Por lo tanto la Discapacidad es un fenómeno complejo que refleja una interacción entre las características del organismo humano y las características de la sociedad en la que vive.

Para la Organización Mundial de la Salud (OMS), se entiende como Discapacidad a aquella restricción o impedimento de la capacidad de realizar una actividad en la forma o dentro del margen que se considera normal para el ser humano. La Discapacidad se caracteriza por excesos o insuficiencias en el desempeño de una actividad rutinaria normal, los cuales pueden ser temporales o permanentes, reversibles o surgir como consecuencia directa de la Deficiencia o como una respuesta del propio individuo, sobre todo la psicológica, a deficiencias físicas, sensoriales o de otro tipo.

Así mismo agrega que la Deficiencia es la pérdida o la anomalía de una estructura o de una función psicológica, fisiológica o anatómica, que puede ser temporal o permanente. Entre las deficiencias se incluye la existencia o aparición de una anomalía, defecto o pérdida producida por un miembro, órgano, tejido o cualquier otra estructura del cuerpo, incluidos los sistemas de la función mental.



TLX

CONSTRUIR Y CRECER JUNTOS
GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA 2017-2021



ESTATAL TLAXCALA

Departamento de Atención a Personas con Discapacidad

CLASIFICACIONES EN LA DISCAPACIDAD

Existen cuatro tipos de discapacidad, que son las siguientes:

- Discapacidad física
- Discapacidad sensorial
- Discapacidad intelectual
- Discapacidad psíquica

Discapacidad física

Es la clasificación que cuenta con las alteraciones más frecuentes como secuelas de poliomielitis, lesión medular (parapléjico o cuadripléjico) y amputaciones.

Discapacidad sensorial

Comprende a las personas con deficiencias visuales y auditivas; y a quienes presentan problemas en la comunicación y en el lenguaje.

Discapacidad intelectual

Se caracteriza por una disminución de las funciones mentales. Considera la enfermedad mental o psicosocial y varios tipos de enfermedad crónica.

Disminución de las funciones mentales superiores (inteligencia, lenguaje o aprendizaje), así como de las funciones motoras. *Esta Discapacidad abarca toda una serie de enfermedades y trastornos dentro de los cuales se encuentra el retraso mental, el Síndrome de Down y la parálisis cerebral.*

Discapacidad psíquica

Se presenta en personas que sufren alteraciones neurológicas y trastornos cerebrales.

DISCAPACIDAD EN EL ESTADO DE TLAXCALA

En el estado de Tlaxcala, existe un total de 68 mil 734 personas que presentan alguna discapacidad, siendo la discapacidad visual, en extremidades y aprendizaje las que más se presentan en el Estado.

De las 68 mil 734 personas el 45% son hombres lo que es igual a 30 mil 930 barones, el 55% son mujeres con 37 mil 803 casos y 4 mil 811 es la población infantil que presentan algunos tipos de discapacidad.

Dentro de los rangos de edad las personas que presentan alguna discapacidad, son los adultos mayores de 60 años con una población de 32 mil 993 personas seguido de las personas de entre 30 y 59 años con un total de 24 mil 57 personas con alguna discapacidad y solo el 10% son jóvenes de entre 15 y 29 años con 6 mil 873 casos.

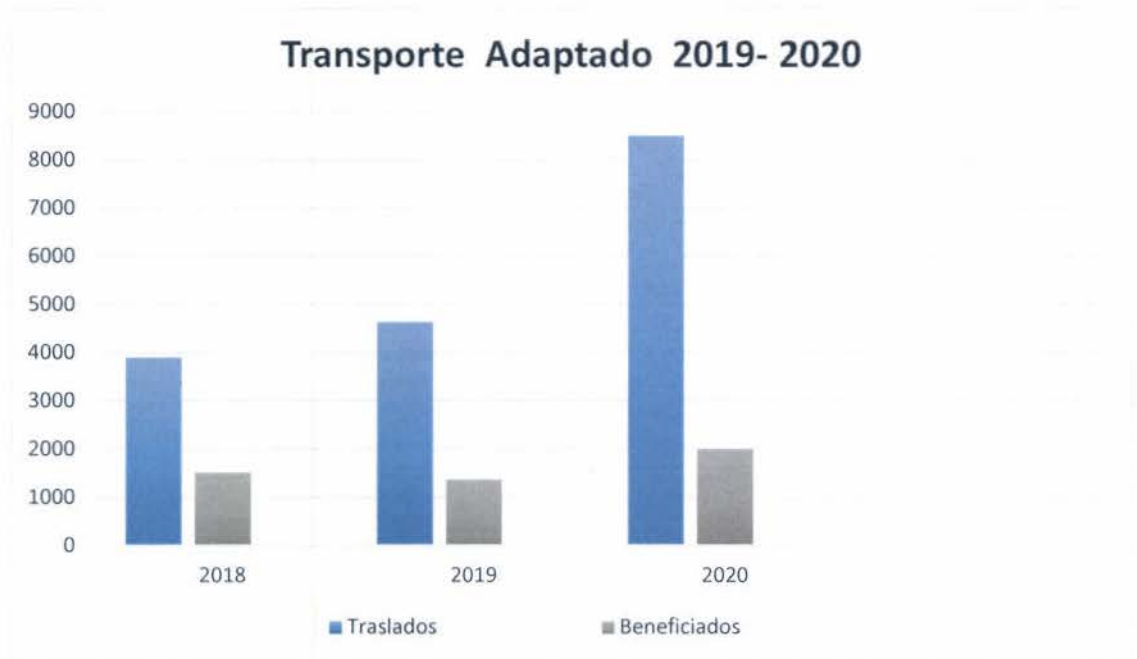
Por otra parte la discapacidad que más se presenta en el Estado es visual con un 67%, mientras que las personas con discapacidad en piernas son 66%, el tercer lugar lo ocupan las personas con discapacidad de aprendizaje, recordar y de concentración con el 42%, en cuarto lugar se ubican las personas con algún tipo de discapacidad en los brazos o manos.

De los casos con menos incidencia en el Estado se ubican las personas con algún tipo de discapacidad mental o emocional con un 27%, seguido de las personas con discapacidad al hablar o comunicarse con un 17% y en último lugar se ubica los casos con discapacidad auditiva.

OBJETIVOS

Actualmente el sistema estatal para el desarrollo integral de la familia cuenta ya con camionetas adaptadas para trasladar a personas vulnerables que presenten una discapacidad.

Se espera que para este año 2020 se pretenda que el servicio aumente un 35 % a beneficiarios, dando un número estimado de 8,500 traslados a personas con discapacidad para el estado de Tlaxcala. (Como se aprecia en el gráfico siguiente)



SERVICIOS

Dentro de las principales poblaciones, se brinda el servicio a personas que padezcan una discapacidad permanente o temporal como la siguiente:

- Lesión Medular
- Secuelas de EVC (accidente cerebro vascular)
- Amputaciones
- Deficiencias Visuales y Auditivas
- Problemas de Comunicación
- Enfermedades Crónicas
- Parálisis Cerebral
- Secuelas Traumáticas o Quirúrgicas
- Problemas Neurológicos



TLX

CONSTRUIR Y CRECER JUNTOS
GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA 2017-2021



ESTATAL TLAXCALA

Departamento de Atención a Personas con Discapacidad

- Problemas en el Adulto Mayor; entre otros.

CONCLUSIÓN

Discapacidad: aquella restricción o impedimento de la capacidad de realizar una actividad en la forma o dentro del margen que se considera normal para el ser humano. En el Estado de Tlaxcala según la INEGI, Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica, 2014, menciona que a mayor edad, mayor probabilidad de tener una discapacidad. Según la INEGI 16 de cada 100 tlaxcaltecas presentan discapacidad. La mayor parte de las personas con discapacidad tienen una edad de 60 años y más.

Contar con unidades móviles adaptadas y brindar este servicio a las personas con discapacidad, coadyuva a mejorar su movilidad, accesibilidad e independencia, es importante fundamentar las necesidades de este sector de la población en sus municipios, localidades y sus alrededores.

Referencias

- *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*
http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/1_090819.pdf
- *Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad*
http://www.sct.gob.mx/fileadmin/DireccionesGrales/DGAF/DGA_Normas/Terminales/2_Ley_General_de_Inclusi%C3%B3n_de_las_Personas_con_Discapacidad.pdf
- *Ley para Personas con Discapacidad del Estado de Tlaxcala. Sección Quinta. Accesibilidad y Vivienda.*
https://platrans.tlaxcala.gob.mx/sistemas/trans2016/view_docs.php?recno=1580
- *Ley de Asistencia Social para el Estado de Tlaxcala. Capítulo III De los Beneficiarios de Asistencia Social*
<https://congresodetlaxcala.gob.mx/archivo/leyes/L008.pdf>
- *Lineamientos de Operación del Fondo para la Accesibilidad en el Transporte Público para las Personas con Discapacidad*
(http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5511243&fecha=24/01/2018)
- *Ley de Accesibilidad para las Personas con Discapacidad*
<https://www.incluyeme.com/ley-de-accesibilidad-para-personas-con-discapacidad-en-mexico/>



TLX

CONSTRUIR Y CRECER JUNTOS
GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA 2017-2021

dif

ESTATAL TLAXCALA

Departamento de Atención a Personas con Discapacidad

Lic. Teresa López Martín
Jefa del Departamento de Atención a
Personas con Discapacidad

Lic. Alexis Lera Torres
Responsable